

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES: LA POSICIÓN DEL BLOQUE CENTROAMERICANO  
ANTE LA POLÍTICA MUNDIAL ANTITERRORISTA**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODÍNEZ**

al Conferírsele

el Grado Académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, abril de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Rector Magnífico**

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**Secretario General**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política**

DIRECTOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda.	Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br.	Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br.	José Lara Samayoa
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

**Tribunal que Practicó el Examen General de Grado**

COORDINADOR:	Lic.	José Luis Domínguez Quintanilla
EXAMINADOR:	Lic.	Isidro Vinicio González González
EXAMINADOR:	Lic.	José Gilberto Cortés Chacón
EXAMINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic.	César Augusto Ágreda Godínez

**Tribunal que Practicó el Examen Público de Tesis**

DIRECTOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Carlos Roberto Monzón González
EXAMINADOR:	Lic.	Luis David Winter Luther

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, ocho de abril del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **HERCILIA JOSEFINA DE LEÓN GODÍNEZ** carnet No. **9217243** titulado: **“LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LA POSICIÓN DEL BLOQUE CENTROAMERICANO ANTE LA POLÍTICA MUNDIAL ANTITERRORISTA).”**

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
8/d.urizar





## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero del dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Carlos Roberto Monzón González, Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LA POSICIÓN DEL BLOQUE CENTROAMERICANO ANTE LA POLÍTICA MUNDIAL ANTITERRORISTA”**. Presentado por el (la) estudiante **HERCILIA JOSEFINA DE LEÓN GODÍNEZ**, carnet no. **9217243** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador de Carrera**



c.c.: Archivo  
8c/ myda.



### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día tres de noviembre del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **HERCILIA JOSEFINA DE LEÓN GODÍNEZ, carnet no. 9217243**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LA POSICIÓN DEL BLOQUE CENTROAMERICANO ANTE LA POLÍTICA MUNDIAL ANTITERRORISTA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Carlos Roberto Monzón González, Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala, y Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Carlos Roberto Monzón González  
Examinador

Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala  
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /myda.





**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintiocho de octubre del año dos mil catorce.-----  
-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **HERCILIA JOSEFINA DE LEÓN GODÍNEZ, carnet no. 9217243** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Marcio Palacios Arango  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.

Guatemala, marzo de 2006

Lic. Fernando Molina  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

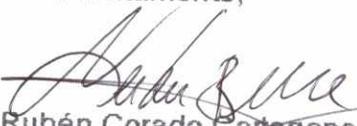
En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Hercilia Josefina De León Godínez, carné: 9217243, en el tema de investigación denominado: "**LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: POSICIÓN DEL BLOQUE CENTROAMERICANO ANTE LA POLÍTICA MUNDIAL ANTITERRORISTA**", tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante De León Godínez.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo, científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de esta temática. Por otra parte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el estudio de temas de actualidad nacional e internacional.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes y el trabajo sea presentado para obtener el grado académico correspondiente que la Universidad otorga para el caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle al Señor Director, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

  
Ma. Rubén Corado Cartagena  
Asesor



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Guatemala, dos de mayo del año dos mil seis-----

**ASUNTO:** La estudiante: **HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODINEZ**,  
**Carnet No. 9217243**, continúa trámite para la  
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Rubén Corado Cartagena en su calidad de Asesor de Tesis, pase a la **Licda. Mayra Villatoro del Valle**, para que proceda en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, de la Jornada Vespertina, a emitir su dictamen como Revisora de la misma.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
**DIRECTOR**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
6/



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:

Guatemala, 4 de abril del año dos mil cinco-----

**ASUNTO:** la Estudiante: HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODINEZ

Carnet No. 9217243, continúa trámite para la realización  
de examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Rubén Corado Cartagena para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

“DID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza



Se regresa expediente completo  
c.c. archivos.  
myda/  
s

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 18 de mayo del 2004

Licenciado:

Juan Fernando Molina Meza

**Director, Escuela de Ciencia Política**

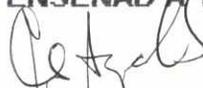
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODINEZ**, Carnet No. 9217243 Titulado "LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES". *El (la)* estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑANZA A TODOS"**



Dr. César Agreda Godínez  
Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos  
/myda.  
4/



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, 12 de mayo del año dos mil cuatro.

ASUNTO: La estudiante: **HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODINEZ**,  
Carnet No. 9217243 continúa trámite para realización  
de su examen de tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora de Carrera,  
**Licda. Mayra Villatoro del Valle** pase al Coordinador de Metodología, **Dr. César Augusto Agreda**  
**Godínez** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
DIRECTOR

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala,  
4 de mayo del 2004

Licenciado:  
Juan Fernando Molina Meza  
**Director**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES"**. Propuesto por el (la) estudiante **HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODINEZ, Carnet No. 9217243** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Licda. Mayra Villatoro Del Valle  
**Coordinadora de Relaciones Internacionales.**

c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veintiseis de abril del año dos mil cuatro.-----

ASUNTO: La estudiante: **HERCILIA JOSEFINA DE LEON GODINEZ**  
**Carnet No. 9217243** inicia trámite para la realización de su Examen  
de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de Carrera correspondiente *Licda. Mayra Villatoro Del Valle* para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
DIRECTOR

Se envía el expediente completo.  
myda/  
1/



## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Fuente de sabiduría, por todas las bendiciones recibidas.

### **A MIS PADRES**

Elsa Godínez por todo su amor, esfuerzos, sacrificios y por ser el soporte en mi vida. César De León (+) a los dos por permitirme la vida, infinita gratitud.

### **A LA MEMORIA DE MI HERMANO**

Wuilver De León, porque ha sido mi inspiración de fortaleza siempre.

### **A MI FAMILIA Y AMIGOS**

A todos con especial cariño y respeto. Quienes me han acompañado en este camino, especialmente a quienes me han brindado todo su apoyo.

### **A MIS PADRINOS**

Anabella Osorio y Edgar Celada, por su amistad, apoyo y cariño. Mi respeto y admiración.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I. ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS .....	3
CAPÍTULO II. EL TERRORISMO .....	15
2.1 Definición de terrorismo .....	15
2.2 Antecedentes del terrorismo .....	15
2.3 A partir del 11-S .....	26
2.4 El Terrorismo en Latinoamérica y Centroamérica .....	30
2.4.1 Latinoamérica .....	30
2.4.2 Centroamérica .....	36
2.4.3 Asia, África y Europa .....	39
CAPÍTULO III. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS CONTRA EL TERRORISMO .....	47
3.1 Acciones de los Organismos Internacionales en contra del terrorismo .....	47
3.1.1 La Organización de Las Naciones Unidas -ONU- .....	47
3.1.2 La Organización del Tratado del Atlántico Norte –OTAN- (North Atlantic Treaty Organization, NATO) .....	56
3.1.3. La Organización de Estados Americanos -OEA- .....	59
3.1.4 El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca –TIAR-ó Tratado de Río. ....	64
3.1.5 Declaración “Centroamérica unida contra el terrorismo” .....	66
CAPÍTULO IV. CENTROAMERICA Y EL TERRORISMO .....	71
4.1 Política Exterior: .....	71
CAPITULO V. LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES .....	85
Conclusiones: .....	95
INDICE DE GRAFICOS Y CUADROS .....	98
ANEXOS: MAPAS .....	98
GLOSARIO .....	107
BIBLIOGRAFIA .....	109

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo denominado “**Las Implicaciones de los Actos Terroristas en las Relaciones Internacionales: la posición del Bloque Centroamericano ante la Política Mundial Antiterrorista**”, tiene por objeto presentar de manera amplia y resumida algunos de los múltiples efectos que ha provocado el terrorismo internacional en el mundo entero, especialmente en los países geopolíticamente estratégicos para Estados Unidos. Es importante resaltar que el trabajo lleva un contenido relacionado con la descripción de los principales hechos que han reencausado el curso de la historia y a la vez, las acciones y estrategias que los estados han emprendido e implementado para prevenir y sancionar dichos actos, con mayor énfasis a partir del 11 de septiembre del año 2001, donde se inicia una nueva era de “regreso a la barbarie” como lo denomina Noam Chomsky (2004).

En tal sentido, el trabajo se divide en cinco capítulos, el Capítulo Uno plantea los aspectos teóricos del problema, la justificación del trabajo y los objetivos generales y específicos del mismo, así como la metodología utilizada.

En el capítulo Dos se recogen los diferentes conceptos relacionados al terrorismo, la clasificación de algunos estudiosos en el tema y de los organismos internacionales, entre otros. Se plantea una definición que constituye un resumen de los diferentes conceptos y definiciones, que permite desde un punto de vista particular mayor comprensión.

Para el Capítulo Tres, se menciona la organización internacional como respuesta a las acciones terroristas en diferentes dimensiones, a nivel mundial, internacional y regional, las acciones implementadas por los países que han sido afectados y siguen siéndolo por actos terroristas.

El Capítulo Cuatro presenta un breve balance sobre la política exterior de los países de la región Centroamericana, los esfuerzos de integración y las acciones conjuntas en contra de la permanente amenaza de actos terroristas, principalmente los relacionados a las organizaciones criminales, la trata de personas, el comercio ilícito y el narcotráfico.

Por último, el capítulo Cinco presentan algunos resultados del trabajo de investigación, análisis de los diferentes instrumentos internacionales que fueron planteados en respuesta a los atentados del 11 de septiembre 2001, las acciones que los organismos internacionales y regionales han implementado en contra del terrorismo, la dinámica actual de la interrelación de los Estados, los desafíos y retos para contrarrestar las amenazas de actos terroristas en sus diferentes dimensiones, que a diario se observan en la región latinoamericana. Algunas conclusiones y consideraciones finales de la investigación.

## CAPÍTULO I. ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Para el presente trabajo, el Planteamiento del problema se denomina “Las implicaciones de los Actos Terroristas en las Relaciones Internacionales: La posición del bloque Centroamericano ante la Política Mundial Antiterrorista”, principalmente a partir de los actos terroristas del atentado al WorldTrade Center del 11 de septiembre del 2001”.

En este caso, la razón por la cual se realizó este trabajo, fue para identificar y establecer criterios sobre las relaciones de los países Centroamericanos, en función de las políticas implementadas y sus implicaciones en las acciones regionales y nacionales del bloque centroamericano.

Asimismo, se pudo establecer alguna tendencia del comportamiento de la sociedad en relación a las acciones que estos países llevan a cabo para contrarrestar lo que se consideran las amenazas y ataques terroristas, aclarando que la posición de los organismos internacionales siguen una clara tendencia a la política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y así como desde el punto de vista del derecho internacional, mientras que desde la óptica de los países señalados como terroristas, la lucha tiene otros objetivos más que causar terror, para lo cual se debe comprender que el significado de derechos y libertades para occidente pueden diferir por mucho de lo que significa para algunos pueblos de África y Asia.

Se identificó un objetivo general que permite *conocer elementos conceptuales y de análisis sobre el tema en estudio, que también contextualiza las relaciones entre los países Centroamericanos y los Estados Unidos, en cuanto a la política y medidas antiterroristas.*

Para realizar dicha investigación, fue utilizado el método básico partiendo de un marco teórico, basado en la teoría de la Interdependencia simple y la Interdependencia compleja (Robert O. Keohane y Joseph S. Nye. 2001), que expone la relación entre los

estados o actores a nivel internacional en una agenda que congrega canales múltiples entre las sociedades; resalta las relaciones interestatales, intergubernamentales más que una sistema jerárquico; aminora el papel de la fuerza militar desde la estrategia de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos, plantea que existen acciones estratégicas menos evidentes para obtener metas. Por último, la teoría de la interdependencia expone que la cooperación gira en torno a la interrelación de los actores.

La teoría de la interdependencia compleja ayuda a analizar la compleja interrelación del mundo global, al contrario de la teoría de la interdependencia realista, actualmente en la arena internacional existen otros elementos más allá de las fuerzas militares que intervienen en una interconexión de las relaciones tecnológicas, educativas, comunicaciones, etc., la misma relación entre los estados, el multilateralismo, el bilateralismo, las organizaciones regionales, entre otras.

Desde la óptica del gobierno de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, la estrategia de Seguridad Nacional, ha radicado en el quehacer de las fuerzas militares, las tropas que han desplegado en los países que según ambos aliados consideran de mayor riesgo por ataques “terroristas”, al mismo tiempo que generan estrategias de seguridad en sus fronteras, con sus aliados, contra sus enemigos y buscan mayor intervención y preeminencia de forma global. Sin embargo, esta nueva estrategia de Seguridad Nacional impulsada por el Presidente Barak Obama en el 2010, reconoce los límites que tiene el poder militar, tal como lo plantea la teoría de la interdependencia compleja.

Se agrega a este planteamiento, el énfasis en la diplomacia, los viajes constantes del jefe de la diplomacia de Estados Unidos, refleja la condición de negociador como un elemento complementario al poderío militar, buscando aliados, consensos y posiciones multilaterales aunadas.

Las ideas planteadas por los autores mencionados respaldan el presente trabajo desde las bases teóricas para explicar el sistema de relaciones entre los diferentes actores y

la sociedad, aplicado al fenómeno del terrorismo. El postulado de esta teoría se centra en la diversidad de las fuentes de poder convirtiéndose en una interdependencia plural que puede reflejarse en el intercambio económico, de recursos, de personas, compartir fronteras, establecer relaciones comerciales, volviéndose una relación recíproca.

**Los objetivos específicos planteados son:**

Identificar las tendencias del nuevo orden mundial y su implicación en las relaciones de los países Centroamericanos con respecto a las amenazas terroristas.

Establecer las implicaciones de mayor trascendencia que han tenido las acciones de política exterior de los Estados Unidos hacia la población de los países centroamericanos.

Posición de los países Centroamericanos ante las políticas de los Estados Unidos.

En cuanto al planteamiento de las hipótesis, persigue establecer que las relaciones políticas diplomáticas entre Centroamérica y Estados Unidos se vieron afectadas después del atentado terrorista al WorldTrade Center el 11 de septiembre 2011. En ese sentido, se realizó el estudio y la investigación de forma teórica en el marco conceptual sobre las referencias científicas, sin llegar a un aspecto práctico.

Los medios utilizados para la obtención de información y datos, fueron de carácter documental, por medio de la investigación bibliográfica, consulta de libros; consulta hemerográfica y archivística; artículos, ensayos, periódicos, revistas y otros documentos relacionados.

Por otro lado, utilizando el método descriptivo o explicativo con el análisis de la información recabada, que permite caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, además ayuda a ordenar y sistematizar dicha información ya descrita.

En el transcurso de la investigación, se conocieron nuevas dinámicas que se fueron incorporando y a la vez fueron dando un giro tanto al planteamiento del problema como a la hipótesis planteada, en consecuencia de la dinámica del contexto internacional y los fenómenos que conllevan nuevos escenarios.

El tema en estudio, despertó el interés debido a que en los últimos trece años, el tema del terrorismo ha tomado mayor impulso, especialmente desde el atentado del 11-S, en Nueva York. Esto conlleva a contextualizar los hechos, las circunstancias y los objetivos de los mismos.

En respuesta a esos hechos, el gobierno de los Estados Unidos y otros gobiernos que han sido víctimas del terrorismo de gran magnitud, con el propósito de contrarrestar dichos actos, han implementado acciones de política exterior relacionados con la seguridad; sin embargo, estas acciones también afectan positiva o negativamente al resto de países especialmente a sus vecinos.

En ese sentido, la idea original fue dar a conocer cuáles han sido los efectos de esta cadena de acciones de política y estrategias regionales e internacionales, como medidas preventivas o paliativas que conllevan implicaciones, en este caso a los países de la región centroamericana, durante la última década.

En cuanto a las bases teóricas; existe una serie de enfoques diferentes de conceptos y definiciones que los estudiosos y expertos han venido explicando con mayor énfasis en la última década, sobre el tema del terrorismo. A continuación se presentan algunos conceptos y definiciones que contribuyeron en la elaboración del trabajo.

De acuerdo al Diccionario Enciclopédico Conciso e Ilustrado de la Lengua Española (2002), el terrorismo *“es un método de dominación por medio de una sucesión de actos para infundir el terror”* Así también, *el Diccionario de la Real Academia Española define el terrorismo como: “1. Dominación por el terror; 2. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”*.

Para el analista Jonathan R. White (1991) en su libro *Terrorism: An Introduction*, presenta algunas definiciones según el ámbito del fenómeno:

---

<i>Simple</i>	<i>Violencia o amenaza de violencia que pretende producir temor o cambio</i>
<i>Legal</i>	<i>Violencia criminal que conculca la normatividad vigente y que es sancionable por el Estado</i>
<i>Analítica</i>	<i>Específicos factores políticos y sociales detrás de actos terroristas individuales.</i>
<i>Terrorismo auspiciado por el Estado</i>	<i>Grupos terroristas usados por pequeños Estados y el bloque comunista para atacar el interés occidental.</i>
<i>Estatal</i>	<i>Poder del gobierno utilizado para aterrorizar a la población con fines de someterla.</i>

---

Fuente: Elaboración propia, con información de *Terrorism: An Introduction*

La primera definición como *"simple"* se refiere a la violencia o amenaza de violencia que pretende producir temor o busca algún cambio dentro del sistema establecido. En segundo lugar plantea lo *"legal"*, que es la violencia criminal que se conduce por medio de un actuar vigente o considerado por un período determinado y que es sancionado por el Estado.

White denomina como *"analítica"* la tercera definición, refiriéndose a la forma del terrorismo donde existen factores específicos ya sean políticos o sociales detrás de actos terroristas individuales. Agrega que existe el terrorismo *"auspiciado por el Estado"*, y este es provocado por grupos terroristas usados por los Estados, también se dice que el terrorismo de Estado se refiere al poder utilizado por los gobiernos para aterrorizar a la población con fines de someterla.

Algunos analistas de derechos humanos comprenden como *terrorismo la actividad de provocar miedo, pánico y terror con el propósito de obtener un resultado, paralizando o destruyendo la oposición buscando siempre un cambio a su favor*; esto coincide con la definición de White en cuanto a *la búsqueda de cambios de un sistema determinado, existente*.

A partir del atentado del 11-S, han surgido varias definiciones o quizá las existentes se han ido modificando de acuerdo a los hechos. Tal es el ejemplo que se pueden mencionar, sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en varios países de Latinoamérica bajo las dictaduras militares utilizando la Doctrina de Seguridad Nacional, en donde fueron aplicadas prácticas que infundían terror en la población.

También se dicea las acciones llevadas a cabo por agrupaciones que operan al margen del estado o por organizaciones secretas o irregulares, fuera de los parámetros habituales de las guerras y a veces tienen como objetivo fomentar lo que denominan como revolución;

El denominado Terrorismo de Estado, ejecutado por individuos ligados al Estado (contra sus propios súbditos o comunidades conquistadas). Más que la realización de fines militares, el objetivo de los terroristas es la propagación del pánico en la sociedad, la cual se ve coaccionada a actuar de acuerdo con los deseos de los terroristas.

Noam Chomsky (1990) presenta una clasificación del terrorismo donde evidencia los diferentes niveles de actuación y la dinámica de estos grupos, de la siguiente manera:

- *El terrorismo internacional*, cuando el acto o las actividades de apoyo implican cruzar fronteras nacionales,
- *El terrorismo a gran escala*, dirigido contra grupos grandes,
- *El terrorismo a pequeña escala*, enfocado hacia los individuos,
- *Terrorismo de Estado*

- *Terrorismo individual*

Chomsky señala también que generalmente se considera al problema del terrorismo internacional como uno de los más serios en la actualidad, razón por la cual debe ser abordado de manera urgente por los Estados civilizados.

Con relación al terrorismo de estado, cabe hacer notar que muchas organizaciones nacionales de seguridad e información han utilizado métodos ilegales para enfrentar a sus adversarios, tanto dentro como fuera de sus fronteras. Lo que diferencia estos episodios de un sistema donde se aplica el terrorismo de Estado, es la importancia de la operación y el respaldode la clase dirigente, cuando eso sucede, el estado y el partido en el gobierno suelen estar relacionados en algunos casos. El sistema acaba destrozando a menudo a los elementos de su propia cúpula, como sucedió con el líder nazi Ernst Röhm, quien fungió como jefe de la Sección de Asalto (SA) alemana, asesinado por las fuerzas nazis en la llamada noche de los Cuchillos Largos en junio de 1934, y el jefe de la policía secreta soviética LavrentiPavlovichBeriaacusado de conspiración quien fue asesinado en diciembre de 1952. Ambos ejecutados por las organizaciones que anteriormente dirigieron.

Para Bruce Hoffman (1998), el terrorismo se define como la creación y la explotación deliberada de miedo a través de la violencia o la amenaza de violencia en la búsqueda de un cambio político (...) tiene el propósito de infundir miedo en el interior y con ello intimidar a un público más amplio.

Otra definición sobre terrorismo es la emitida por parte del –FBI- (Federal Bureau of Investigation) la cual indica que *“el terrorismo intimida o coerce a un gobierno, individuo o grupo, o busca modificar una conducta o política”*.

La comisión Andina de Juristas (2005) define al terrorismo como *un fenómeno de alcance global, caracterizado por la utilización ilegal o amenaza de violencia premeditada, encubierta y sorpresiva que, a partir de una motivación política, busca*

*sembrar el terror para establecer un contexto de intimidación, provocar repercusiones psicológicas de amplio espectro más allá de la víctima elegida como objetivo, al mismo tiempo, busca también generar temor, miedo y liquidar el orden y la autoridad en las sociedades, lo cual lógicamente como indica dicho ente, afecta el Estado de Derecho.*

Desde la óptica del Derecho Internacional por medio de instrumentos como la Convención de 1937 para la Prevención y Represión del Terrorismo, fue establecido que son actos de terrorismo “los actos criminales contra un Estado o cuya finalidad sea infundir terror a personas individuales, grupos de personas o al público en general”. (Comité Internacional de la Cruz Roja. CICR, 2002). No obstante la definición se refiere a los –actos criminales-, mientras tanto, al revisar las definiciones del diccionario de la Real Academia Española, se encuentra que *acto* significa *acción, ejercicio de hacer, resultado de hacer* y *criminal* es *relativo al crimen, que ha tomado o procurado cometer un crimen. En resumen, al unir estas definiciones se encuentra que “acto criminal” es la “acción de cometer un crimen”.*

*En seguimiento a lo anteriormente planteado,, se analiza la definición de terrorismo “dominación por el terror”, “sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”, parece ser que se habla de lo mismo, si un acto criminal infunde terror, es un acto violento; por el otro lado, la sucesión de actos de violencia provocan actos criminales. En resumen, no se tiene una sola definición clara y precisa, depende del contexto, del país, de la situación y de quien denomina terrorista o criminal a quien comete los hechos. Lo importante es resaltar que el terrorismo y la violencia no son justificables de ninguna manera, independientemente cual sea su motivación o de donde se realice.*

Por otro lado, el terrorismo de Estado a escala internacional fue incorporado a la doctrina militar de algunos gobiernos y consiste en paralizar la retaguardia del país que es agredido, invadido o sometido, mediante bombardeos aéreos masivos e indiscriminados que conlleva efectos irreversibles principalmente contra la población

civil, algunos ejemplos como Vietnam, invasión a Panamá, guerras del Golfo Pérsico, Yugoslavia, Afganistán, Irak, Paquistán, Siria, entre otros.

En el siglo XXI se pueden identificar otras formas que han diversificado los objetivos, los fines y las formas de terror utilizadas por los grupos criminales, como lo plantea Wordpress.com (2008) el terrorismo también desde la óptica de occidente y según las diferentes definiciones, se le puede denominar a la actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos, agrega uso de la fuerza o violencia contra las personas y o los bienes materiales en violación de las leyes penales, con fines de intimidación, coerción o petición de dinero de rescate.

Éste último planteamiento, evidencia que la diversificación de la utilización de las prácticas de terror en la actualidad son más comunes entre las organizaciones criminales dedicadas al secuestro, a la trata de personas, el tráfico de armas y todo lo relacionado con el narcotráfico. Los elementos fundamentales que se repiten en la ejecución de actos terroristas por parte de estas organizaciones son la tecnología y también la situación política internacional, principalmente cuando se observa la situación de América Latina y más aún la de Centroamericana-América del Norte, situaciones éstas muy diferentes a las que en la última década se le ha denominado terrorismo según la definición de Estados Unidos.

Teniendo en cuenta que las definiciones han ido cambiando según el contexto internacional o según la situación de cada uno de los países, en este caso Estados Unidos. Desde la situación de las guerrillas en América Latina, el terrorismo fue definido como “violencia con objetivos políticos por parte de pequeños grupos que practican la guerrilla”. Posteriormente, como lo plantea Haro Tecglen (1995), es la “creación de un clima de pánico por una situación de violencia en la que todos pueden ser víctimas, aún aquellos que participan de las ideas políticas generales de los terroristas (...).

La Escuela de las Américas en el Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana describe “el terrorismo como el arma de los débiles los radicales y los sicópatas. El terrorismo puede ser visto como una etapa embrionaria de una **insurgencia**, un punto de partida”. Continúa resaltando algunos factores importantes como: *el éxito que puede generar un acto conlleva a practicar más de lo mismo; la apatía de la sociedad hacia lo que denominan terrorismo y la violencia asociada; la fascinación popular con el terrorista; como una herramienta en apoyo a la guerra convencional*. No obstante su insistencia en la denominación de terrorismo y terrorista, En el Manual, de alguna manera se acepta que estas personas o grupos pueden ser orillados a cometer actos de violencia por una motivación de defensa política, entre otros.

En ese sentido, la Escuela de las Américas ha venido clasificando a los grupos revolucionarios, de reivindicación, insurgentes, de guerrillas y separatistas de América Latina como “terroristas”. Desde la perspectiva de las organizaciones o partidos revolucionarios, la lucha por cambiar el status quo de un país probablemente lleve a cometer actos de violencia y hasta algunos actos de vandalismo, sin embargo, su propósito es la búsqueda de un cambio principalmente en el sistema político y no causar terror como lo plantea el enfoque de la Escuela de las Américas.

Para Estados Unidos, la denominación de terrorismo y terrorista ha sido generalizada, sin separar o identificar las características de cada conflicto o situación. En el contexto de América Latina, aún sigue la situación de algunos grupos de guerrillas como las FARC en Colombia pero con características distintas a movimientos fundamentalistas como Hamas, Al Qáeda, BokoHaram en Asia y África que sumado a la motivación religiosa existen características étnicas y ocupación de territorios.

De igual manera que definir terrorismo, es importante tener en cuenta la definición de “terrorista”, Se plantean varias definiciones como las que presenta el Diccionario de la Real Academia (DRAE, 22ª. Edición), como adjetivos, “que practica actos de terrorismo” y “pertenciente a lo relativo al terrorismo”. En el sitio The Free Dictionary también se encuentra que terrorista “se aplica a la persona que es partidaria del

terrorismo o que lo practica” ó “subversivo, persona que participa en una organización terrorista”.

Para José María Tortosa (2005) en su trabajo La Palabra Terrorista, hace una reflexión sobre el uso de esta palabra, dice que se ha incluido en realidades muy heterogéneas, y que no se tiene una definición en la que todo el mundo esté de acuerdo. Esto conlleva a analizar que el contexto que se vive influye sustancialmente en la utilización de dicha palabra. Como lo indica Tortosa, ha sido utilizada por varios gobiernos y en especial por Estados Unidos dándole su propio significado e interpretación.

Además es importante aclarar que la interpretación o significado de la palabra terrorista también puede ser diferenciada según el acto en el que un individuo participe, mientras que para Estados Unidos tiene determinado significado, para América Latina como para Asia, Europa o Medio Oriente sea diferente, debido a que los actos que provocan o buscan un cambio político, un clima de terror o acciones que amenacen la vida de una sociedad, tiene diferentes connotaciones y utilizan diferentes medios.

Una de las características de los denominados grupos terroristas o terroristas es que tienen un fin o propósito declarado, ya sea por independencia, ocupación, revolución, erradicar a la oposición, por mandato divino, erradicar a los infieles, venganza o forzar la emigración, aplicando medios violentos para conseguir ese propósito. La acción terrorista busca una reacción, provocan una reacción del contrario o de su enemigo generando una conciencia en otros o radicaliza ambas posiciones.



## CAPÍTULO II. EL TERRORISMO

### 2.1 Definición de terrorismo

“Dominación por el terror”, “Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”

(Diccionario de la Real Academia Española. Edición 2012)

De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Organización de Naciones Unidas – ONU-, por medio del Consejo de Seguridad, después del 11-S define como terrorismo *“Cualquier acto(...) destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional, a realizar un acto o abstenerse de hacerlo” (Naciones Unidas, 2005).* Además, el Secretario General de la ONU agregó que los actos terroristas ponen en peligro la vida y el bienestar de las personas en todo el mundo.(Javier Rupérez, 2006)

#### Terrorista:

“Que practica actos de terrorismo”, “Pertenciente o relativo al terrorismo” (Diccionario de la Real Academia Española. Edición 2012)

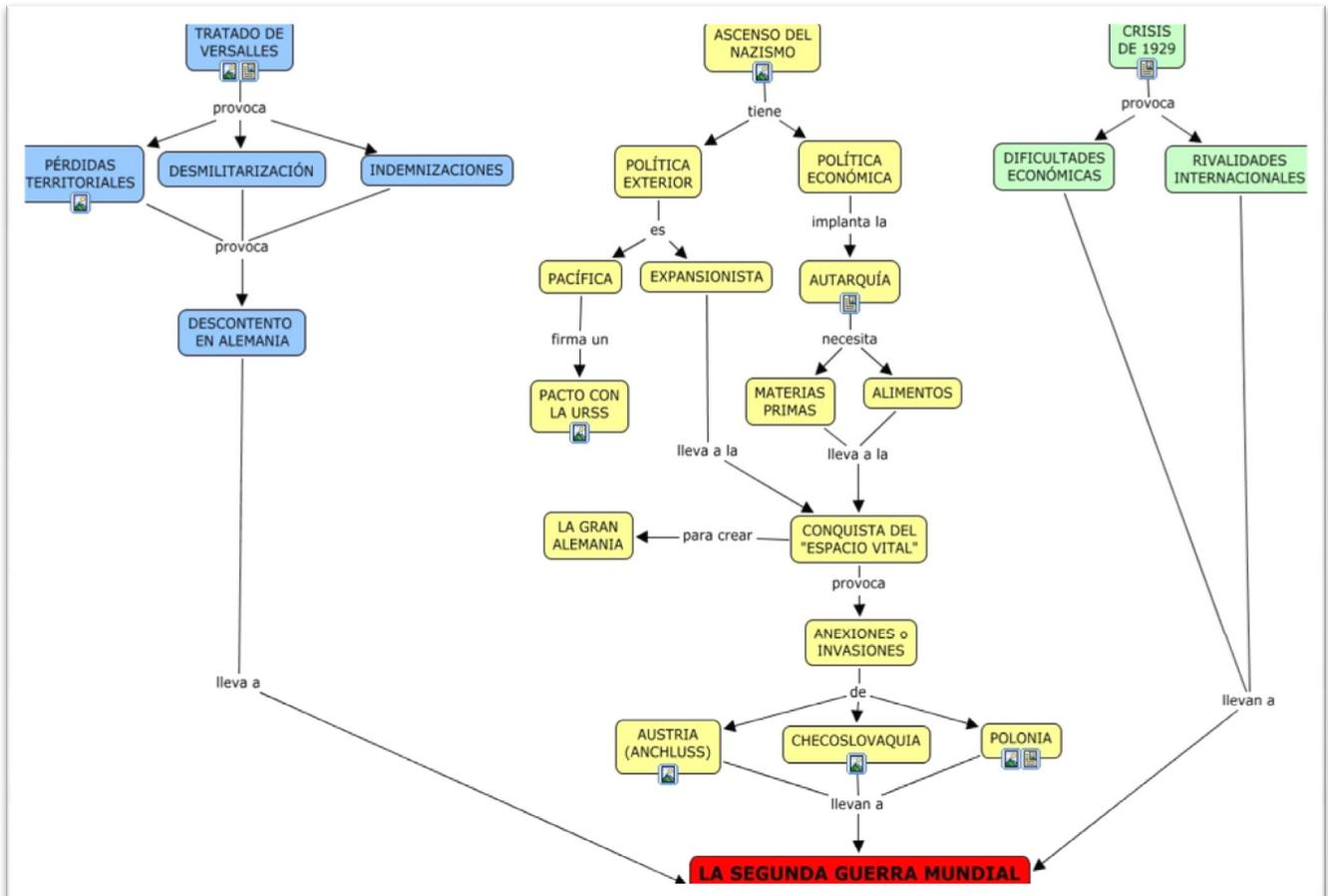
### 2.2 Antecedentes del terrorismo

#### El terrorismo a partir de la II Guerra Mundial

Luego de una situación de conflictos europeos con las crisis territoriales, la desmilitarización provocada a partir del Tratado de Versalles, las dificultades económicas desde inicios del siglo XX y las rivalidades internacionales entre los países vecinos, fueron la base para provocar el mayor descontento y la ira de un país como Alemania liderada por Adolfo Hitler y la intervención de expansión y posesión de los territorios vecinos. En la siguiente gráfica se observa de una manera práctica y

resumida según Ibáñez Navascués, las causas principales o detonantes para el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Grafico No. 1  
Mapa conceptual de las causas de la Segunda Guerra Mundial



Fuente: Blog del Profesor Manuel Ibáñez Navascués (2010)

La Segunda Guerra Mundial significó grandes cambios para humanidad, el reordenamiento de los territorios del continente europeo, así como el ansiado fin del fascismo, el surgimiento de un tercer bloque denominado Tercer Mundo, la búsqueda de superar los horrores que el mundo había vivido con la muerte de más de 45 millones de víctimas (Courtois, S. y Wieviorka, A. 1945) y la destrucción provocada por la bomba atómica y las privaciones a causa de la guerra, se visualizaba un potencial camino a la democracia, a la seguridad colectiva y principalmente el reconocimiento de los derechos humanos. (Anexo No. 1)

Estos pasos hacia una paz mundial fueron efímeros ya que la desconfianza entre las dos superpotencias (Estados Unidos y la Unión Soviética), polarizó las relaciones internacionales, dando paso a la denominada “guerra fría”, una relación conflictiva entre el Este y el Oeste, en donde el juego de actores se basó en la intimidación, la propaganda ideológica y cultural, y las medidas ofensivas y defensivas de ambas partes, sin un enfrentamiento directo. (Anexo No. 2)

Durante la carrera armamentista entre los dos bloques que habían dividido el continente europeo, los atentados en territorios ajenos a las potencias que encabezaban el conflicto fueron inminentes, dando origen a movimientos radicales en contra de los sistemas establecidos en esos países, provocando diferentes actos de terror entre la población. Las relaciones internacionales de los países más afectados en la larga y abierta rivalidad de la guerra fría, provocó y propició la creación de grupos y organizaciones como frentes políticos, económicos y propagandísticos más que en el frente militar.

En ese contexto y de acuerdo con las definiciones sobre terrorismo, se puede observar que durante este período sin duda las acciones emprendidas de una y otra parte tienen implícitas características del terrorismo. Para esta época la intimidación, la propaganda y ciertas medidas ofensivas y defensivas no se les calificaba como acciones terroristas, no obstante, la guerra de Corea, la creación de zonas de mando en Europa y Estados Unidos, así como la instalación de bases militares rodeando a la Unión Soviética en territorio Turco, japonés y sudeste asiático, provocaron miedo y violencia ideológica, la opinión pública estaba dividida, con ello también, surge una tendencia en la transformación económica, el desarrollo de organizaciones políticas progresistas, organizaciones independentistas principalmente en África y Asia. En América latina surgen los movimientos de guerrillas, la contrainsurgencia y el sistema paramilitar.

Algún caso paradigmático como el asesinato del Presidente estadounidense John F. Kennedy, sucedido el 22 de noviembre de 1963 en Dallas, Texas, crea sospechas de una conspiración. Esto contrario a la versión oficial que adjudica los disparos a Lee

HarveyOswald, no lograran ser disipadas por la investigación oficial y los reclamos por el esclarecimiento del hecho continúan. Según los medios de comunicación cabe la posibilidad que la conspiración de la muerte del Presidente Kennedy haya sido por grupos ultraderechistas radicales que buscaban un cambio en cuanto a las políticas que el Presidente norteamericano había formulado al impedir la guerra en Vietnam y a favor de los derechos de los grupos de raza negra en los Estados Unidos.

Como se observa en el siguiente titular del Periódico virtual El País, “¿Quién mató a Kennedy?”, con forme el tiempo pasa, surgen más teorías y más información alrededor de la investigación.

**EL PAÍS**

PORTADA

**INTERNACIONAL**

POLÍTICA

ECONOMÍA

CULTURA

SOCIEDAD

DEPORTES

**INTERNACIONAL**

EUROPA

EE UU

MÉXICO

AMÉRICA LATINA

ORIENTE PRÓXIMO

ASIA

ÁFRICA

BLOGS

CORRESPONSALES

TITULARES »

► TEMAS DEL DÍA

Hong Kong

Estado Islámico

Crisis en Ucrania

Elecciones Brasil

MÁS TEMAS »

## ¿Quién mató a Kennedy?

50 años después, las teorías conspiratorias siguen siendo mayoritarias al explicar el asesinato del presidente más famoso de EEUU

**YOLANDA MONGE** Dallas **18 NOV 2013 - 06:24 CET**



A mediados de la década de 1960, las manifestaciones de terrorismo incrementaron debido a la intervención de varios factores que confluieron para facilitar y hacer más evidente el terrorismo internacional, los avances tecnológicos, la creación de armas con mayor poder de destrucción; facilidad de mayor movilización, las comunicaciones de las que disponían los terroristas y la publicidad que generaba cualquier ataque terrorista. Uno de los principales actos que se recuerda es el conflicto entre Israel y las naciones árabes, teniendo mayor relevancia los enfrentamientos entre el ejército israelí y las guerrillas palestinas.

En Europa, la Facción del Ejército Rojo, más conocida como la banda Baader-Meinhoff que operaba en Alemania Occidental, efectuó numerosos atracos a instalaciones militares estadounidenses, relevantes acciones como el secuestro y asesinato del importante industrial, Hans-Martin Schleyer, en 1977, así como, el secuestro de un avión de Lufthansa con destino a Mogadiscio, en Somalia, realizado por simpatizantes árabes, en una colaboración del Ejército Rojo con extremistas palestinos, como el atentado terrorista en los Juegos Olímpicos de Munich en 1972, donde murieron varios atletas israelíes.

Un movimiento que efectuó una campaña terrorista a favor de los derechos civiles de los católicos en los años sesenta fue el movimiento irlandés IRA, motivados por una ideología revolucionaria de izquierda y apoyados por Libia y otros gobiernos simpatizantes de izquierda, campaña que finalizó hasta que el IRA declaró un alto el fuego el 31 de agosto de 1994.

En Italia, se recuerda a las Brigadas Rojas originadas en la tradición anarquista del país, responsables del secuestro y asesinato del primer ministro Aldo Moro en 1978, más tarde, otro actos como la explosión ocurrida en la estación de ferrocarril de Bolonia o el atentado a la Galería de los Uffizi de Florencia en 1993, según la prensa pudo haber sido obra de la mafia.

Para América Latina, los movimientos terroristas de tuvieron sus orígenes en antiguas tradiciones de conflictos políticos localizados, principalmente con los movimientos denominados guerrillas urbanas, movimientos que fueron concentrados en las ciudades, como el caso de Sendero Luminoso en el Perú, desestabilizando al Estado y provocando medidas de represión.

En Centroamérica durante los años 70s y 80s los grupos paramilitares, los escuadrones de la muerte y el ejército, utilizaron ilegalmente la fuerza, cometiendo actos terroristas devastadores contra civiles, con el propósito de dismantelar las estructuras de la guerrilla, tal es el caso de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, denominándosele terrorismo de Estado. Por su parte, a los grupos guerrilleros también se les atribuyen actos terroristas contra civiles afines a los gobiernos, a la policía o políticos.

La metódica campaña de ejecuciones y atentados personales a funcionarios y políticos llevada a cabo desde mediados de los 60s en España por militantes de la organización vasca separatista ETA. La subversión marxista armada en Latinoamérica también ha aportado su cuota criminal en los 70s con numerosos asesinatos y atentados a mansalva contra políticos y militares. El crimen de Anwar al-Sadat en 1981 Egipto, el asesinato de Indira Gandhi en la India y el de Mohammed Boudiaf en Argelia son ejemplos de intimidaciones mafiosas.

Los crímenes cometidos por organizaciones de la mafia abarcan un amplio espectro habiendo excedido desde hace varias décadas los habituales ajustes de cuentas entre clanes por supremacías de poder. La intromisión creciente de estos grupos en ámbitos reservados a los factores tradicionales de poder viene siendo apuntalada en tanto sea requerida por esta metodología criminal. Dignatarios de la Iglesia, parlamentarios, jueces, fiscales, funcionarios gubernamentales, empresarios y periodistas vienen sucumbiendo periódicamente ante su avance víctimas de crímenes como implícitos mensajes intimidatorios para potenciales nuevos críticos y adversarios. Colombia y México vienen aportando incontables ejemplos de este fenómeno por cuenta de conocidas organizaciones de narcotraficantes utilizando el servicio de sicarios a sueldo.

Escuadrones de la muerte como los crímenes políticos de las organizaciones paragubernamentales conocidas como escuadrones de la muerte, aportaron su mayor cuota de violencia en la década de los 70s especialmente en Latinoamérica durante la represión de grupos revolucionarios marxistas por parte regímenes dictatoriales militares, particularmente en Argentina, Chile, Guatemala y El Salvador. En su mayoría parte secuestros seguidos de muertes ejecutadas supuestas sentencias gestadas en la clandestinidad, al margen de toda ley y llevadas a cabo por miembros de las propias fuerzas de seguridad. Esta estrategia criminal concebida en términos castrenses cumplió el propósito declarado del exterminio de opositores y adversarios. La ilegalidad en armas ha producido finalmente nuevos males al persistir en su accionar a lo largo del tiempo la actuación de muchos de ex-integrantes de estos grupos ahora con propósitos delictivos en beneficio propio llegando incluso a constituirse en amenaza para los poderes legítimamente constituidos.

Ejecuciones extrajudiciales como la pena de muerte ejecutada por el Estado al margen de la justicia ha adquirido un nuevo rango hacia fines de siglo como respuesta a los nuevos desafíos del terrorismo. En Medio Oriente, una espiral de violencia y terrorismo ante los ataques de extremistas ha convalidado la validez del crimen selectivo de líderes terroristas como respuesta de estado para enfrentar el problema. EE.UU. conmocionado hasta la exasperación por los ataques extremistas a Nueva York y Washington ha decidido ampliar los límites de acción que restringían el accionar de la CIA, lo cual abre el camino para soluciones similares. Las urgencias actuales no disipan las sombras que se proyectan otros emblemáticos magnicidios.

A partir de los años 90, en Colombia se encrujecen acciones del crimen organizado vinculado a los cárteles del narcotráfico, utilizando tácticas terroristas para dificultar el que hacer gubernamental contra el tráfico de drogas.

Otro grupo que ha protagonizado acciones terroristas en Europa es el grupo ETA en España, cometiendo atentados, secuestros, asesinatos y coacciones, en este caso por ideales políticos.

Japón también ha sido blanco de grupos terroristas y lo demuestra el ocurrido en marzo de 1995 con la expansión de gases neurotóxicos en las estaciones subterráneas del tren, atentado que se adjudicó la secta local denominada Verdad Suprema cuyo líder fue posteriormente detenido, pero que no fue establecido el origen o causa del móvil de los ataques.

**EL PAÍS** SECCIONES

## LA VERDAD SUPREMA

TEMAS RELACIONADOS > SECTAS JAPÓN ARMAS BIOLÓGICAS TERRORISMO INTERNACIONAL METRO | MÁS TEMAS >

- 03/07/1995** Edición Impresa  
**Nuevo ataque con un gas tóxico en un metro de Japón**  
AGENCIAS | Tokio
- 28/02/2004** Edición Impresa  
**Japón condena a la horca al líder de la secta La Verdad Suprema**  
EFE | Tokio
- 27/06/1995** Edición Impresa  
**Detenida en Japón la esposa de Asahara**  
REUTERS
- 18/07/2000** Edición Impresa  
**Dos nuevas penas capitales por el atentado con gas sarín en Tokio**  
EFE | Tokio
- 22/06/1995** Edición Impresa  
**Adiós al mito del país más seguro del mundo**  
RAMON MANTECON | Tokio
- 27/05/1998** Edición Impresa  
**Una investigación descubre nueve ataques bacteriológicos previos al del gas sarín en Japón**

En 1995, los Estados Unidos fue golpeado por el terrorismo con un atentado sin precedentes en el estado de Oklahoma donde el Edificio Federal Alfred P. Murrah fue destruido con explosivos causando la muerte de aproximadamente 160 personas y cientos de heridos. Inicialmente el hecho vinculó a las milicias de ultraderecha de Michigan, pero más tarde le fue adjudicado a Timoty McVeigh y Terry Nichols como lo señalan varias investigaciones, artículos y documentos relacionados.

## TERROR IN OKLAHOMA CITY: AT GROUND ZERO; In Shock, Loathing, Denial: 'This Doesn't Happen Here'

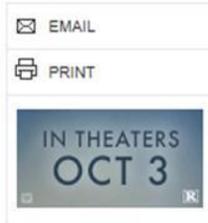
By RICK BRAGG  
Published: April 20, 1995

Before the dust and the rage had a chance to settle, a chilly rain started to fall on the blasted-out wreck of what had once been an office building, and on the shoulders of the small army of police, firefighters and medical technicians that surrounded it.

They were not used to this, if anyone is. On any other day, they would have answered calls to kitchen fires, domestic disputes, or even a cat up a tree. Oklahoma City is still, in some ways, a small town, said the people who live here.

This morning, as the blast trembled the morning coffee in cups miles away, the outside world came crashing hard onto Oklahoma City.

"I just took part in a surgery where a little boy had part of his brain hanging out of his head," said Terry Jones, a medical technician, as he searched in his pocket for a cigarette. Behind him, firefighters picked carefully through the skeleton of the building, still searching for the living and the dead.



Fuente: The New York Times. Abril 1995

Por otro lado, en la búsqueda del control sobre los recursos mineros de la región de los Grandes Lagos en el continente africano, la intervención de las grandes industrias con el apoyo de Ruanda y Uganda, lograron destruir el gobierno del Congo liderado por Laurent Kabila, quien en 1997 asume la presidencia del Congo instaurando un régimen dictatorial y de terror. La tensa y compleja política de alianzas en África que enfrentan a Ruanda, Uganda y Burundi con el bloque de la República del Congo, Angola, Zimbabue y Namibia, pone una cuota de mayor dramatismo al suceso por sus potenciales efectos desestabilizadores para la región.

### *El surgimiento de los Mujaidines.*

Los actualmente denominados por occidente terroristas, inician como consecuencias de los movimientos pro liberación del territorio afgano de la dominación Británica, sin

embargo, el nuevo régimen apoyado por la Unión de Repúblicas Soviéticas (URSS) no fue aceptado por toda la población, en consecuencia surgen los “guerreros islámicos” denominados muyahidines, aunado a esta situación, la lucha entre facciones étnicas y tribales se complejiza cuando Estados Unidos ayuda a estas guerrillas a retirar al ejército ruso del territorio afgano. En ese entonces, los muyahidines fueron entrenados y financiados por los Estados Unidos (El Mundo Hoy, 2009) desde 1980, se fortalecieron con grandes ejércitos de combatientes que lucharon a favor del Islam y en contra de los ateos comunistas rusos, financiados por recursos no solo de Estados Unidos sino también fondos provenientes de saudíes y pakistaníes, hasta de recursos provenientes del tráfico de heroína.

Como se menciona en el artículo “Mujaidines, Ben Laden y CIA” la droga producida en Afganistán era transportada hasta EE.UU. y Europa por medio de las redes de la CIA o del M16 británico y la mafia siciliana quien se encargaba de la comercialización, permitiendo de esta manera el financiamiento de las operaciones mujaidines hasta 1992, cuando finalizó la guerra contra los soviéticos.

Entrenados por las técnicas de guerrilla de la Agencia Central de Inteligencia (por sus siglas en inglés CIA) de los Estados Unidos y dirigidos por un musulmán saudí, Osama Bin Laden, se fortalecieron en número, técnicas y armamento. Bin Laden quien posteriormente da origen a la organización Al Q´aida, una rama conservadora del Islam que a diferencia de la motivación de lucha de otras organizaciones como Hamas, el Hesbollah, la Jihad, entre otros, buscada un enfrentamiento en contra de occidente, en contra de quienes lo habían entrenado, planteando una permanente cruzada y generando un ambiente de desestabilización entre civilizaciones como lo plantea Huntington en “el choque civilizacional”, en este caso entre oriente medio y Estados Unidos que representa el occidente.

Es entonces a partir de la década de los 90s, con el propósito de establecer una organización islámica en el mundo y con el objetivo de derrocar a los regímenes considerados “no islámicos”, Osama Bin Laden liderando Al Q´aida por medio de lo que

se ha denominado una cruzada, llevo a cabo múltiples ataques dirigidos a objetivos pro occidentales, derribó helicópteros estadounidenses y asesinó personal al servicio de EE.UU, no solo en suelo afgano sino en varios países del continente asiático y africano..

De esa cuenta, EE.UU. empezó a denominarle grupo terrorista a las organizaciones que luchan por una motivación política, revolucionaria o religiosa que esté en contra de los intereses estadounidenses, ya que a un principio Bin Laden fue un aliado para ellos.

Durante las celebraciones del nuevo milenio, Al-Qáida planeó operaciones terroristas contra los Estados Unidos y contra nacionales israelíes en Jordania, dirigió la colocación de bombas en la embajada de Estados Unidos en Nairobi, Kenia y Tanzania en agosto de 1998. Sin embargo, el mayor acto terrorista cometido por Al-Qaida, y el de mayor impacto ocurrido en la historia reciente, fue el atentado del WorldTrade Center en Nueva York el 11 de septiembre de 2001.

En la actualidad, así como se llevó a cabo la globalización en las telecomunicaciones, en la tecnología, y el comercio, algunas formas de terrorismo causadas por el narcotráfico y el crimen organizado, que derivan de algunas tácticas utilizadas en los sesentas y ochentas y que se han ido modernizado y actualizando. Actualmente, se utilizan estructuras delincuenciales como las maras, pandillas y los sicarios.

Este tipo de organizaciones tienen características que permite un desplazamiento rápido a nivel internacional, utilización de medios sofisticados, captación de recursos financieros y reclutamiento de delincuentes especializados, una estructura jerárquica, asesoramiento legal, articulación de delincuentes, frecuentes cambios de identidad, lavado de activos y hasta el contubernio de autoridades locales, entre otros.

Este tipo de actos que producen terror ha adquirido mayor protagonismo en la última década, y se ha extendido alrededor del mundo. En los países de Latinoamérica, la violencia causada por estas organizaciones se ha incrementado, dejando miles de

víctimas a lo largo del continente. Mesoamérica es una de las regiones más afectadas por el incremento y la expansión de estas organizaciones criminales.

### **2.3 A partir del 11-S**

La primera repercusión del atentado del 11 de septiembre es, sin duda, la instauración de un nuevo orden mundial, principalmente cuando el país más poderoso del planeta es golpeado de forma devastadora, el imperio estadounidense recibió un golpe fatal ante los ojos de todo el mundo, coyuntura que la administración del Presidente George W. Bush aprovechó para dictar un nuevo código de conducta internacional basado en la Seguridad Nacional que consistía en dos grandes temas, la seguridad para defender a EE.UU de sus enemigos y la economía para expandir la democracia, el libre mercado, la lucha contra la corrupción y los derechos humanos, todos desde la óptica del gobierno de los EE.UU. . En principio, no está mal, después de todo, el ejercicio de la libertad es imposible sin la garantía del derecho más elemental, la vida. Lo difícil es encontrar el punto de equilibrio, no desvariar de forma que la obsesión por la seguridad degenera en coerción e invasión y más tarde ataque y sometimiento.

"All the News  
That's Fit to Print"

# The New York Times

Late Edition  
New York: Today, sunny, a few afternoon clouds. High 77. Tonight, slightly more humid. Low 63. Tomorrow, sun then clouds. High 81. Yesterday, high 81, low 63. Weather map, Page C19.

VOL. CL . . . No. 51,874

Copyright © 2001 The New York Times

NEW YORK, WEDNESDAY, SEPTEMBER 12, 2001

It beyond the greater New York metropolitan area.

75 CENTS

# U.S. ATTACKED

## HIJACKED JETS DESTROY TWIN TOWERS AND HIT PENTAGON IN DAY OF TERROR

### A CREEPING HORROR

Buildings Burn and Fall  
as Onlookers Search  
for Elusive Safety

By N. R. KLEINFELDER

It kept getting worse. The horror arrived in episodic bursts of chilling disbelief, signified first by trembling floors, sharp eruptions, cracked windows. There was the actual unfathomable realization of a gaping, flaming hole in first one of the tall towers, and then the same thing all over again in its twin. There was the merciless sight of bodies helplessly tumbling out, some of them in flames.

Finally, the mighty towers themselves were reduced to nothing. Dense plumes of smoke raced through the downtown avenues, coursing between the buildings, shaped like tornadoes on their sides.

Every sound was cause for alarm. A plane appeared overhead. Was another one coming? No, it was a fighter jet. But was it friend or enemy? People scrambled for their lives, but they didn't know where to go. Should they go north, south, east, west? Stay outside, go indoors? People hid beneath cars and each other. Some contemplated jumping into the river.

For those trying to flee the very epicenter of the collapsing World Trade Center towers, the most horrid thought of all finally dawned on them: somewhere was safe.

For several panic-stricken hours yesterday morning, people in Lower Manhattan witnessed the inexplicable, the incomprehensible, the unthinkable. "I don't know what the gates of hell look like, but it's got to be like this," said John Maloney, a security director for an Internet firm in the trade center. "I'm a combat veteran, Vietnam, and I never saw anything like this."

The first warnings were small ones. Blocks away, Jim Farmer, a film composer, was having breakfast at a small restaurant on West Broadway. He heard the sound of a jet. An odd sound — too loud, it seemed, to be

Continued on Page A7

### A Somber Bush Says Terrorism Cannot Prevail

By ELISABETH BUMILLER  
with DAVID E. SANGER

WASHINGTON, Sept. 11 — President Bush vowed tonight to retaliate against those responsible for today's attacks on New York and Washington, declaring that he would "make no distinction between the terrorists who committed these acts and those who harbor them."

"These acts of mass murder were intended to frighten our nation into chaos and retreat, but they have failed," the president said in his address to the nation from the Oval Office. "Our country is strong. Terrorist acts can shake the foundation of our highest buildings, but they cannot touch the foundation of America."

His speech came after a day of trauma that seems destined to define his presidency. Seeking to at once calm the nation and declare his determination to exact retribution, he told a country numbed by repeated scenes of carnage that "these acts shattered steel, but they cannot dent the steel of American resolve."

Mr. Bush spoke only hours after returning from a rugged course across the country, as his Secret Service and military security teams moved him from Florida, where he woke up this morning expecting the press for his education bill, to command posts in Louisiana and Nebraska before it was determined the attacks had probably ended and he could safely return to the capital.

It was a sign of the catastrophic

Continued on Page A4



### President Vows to Exact Punishment for 'Evil'

By SERGE SCHEMANN

Hijackers rammed jetliners into each of New York's World Trade Center towers yesterday, toppling both in a hellish storm of ash, glass, smoke and leaping victims, while a third jetliner crashed into the Pentagon in Virginia. There was no official count, but President Bush said thousands had perished, and in the immediate aftermath the calamity was already being ranked the worst and most audacious terror attack in American history.

The attacks seemed carefully coordinated. The hijacked planes were all en route to California, and therefore gorged with fuel, and their departures were spaced within an hour and 40 minutes. The first, American Airlines Flight 11, a Boeing 767 out of Boston for Los Angeles, plowed into the north tower at 8:48 a.m. Eighteen minutes later, United Airlines Flight 175, also headed from Boston to Los Angeles, crashed into the south tower.

Then an American Airlines Boeing 757, Flight 77, left Washington's Dulles International Airport bound for Los Angeles, but instead hit the western part of the Pentagon, the military headquarters where 24,000 people work, at 9:40 a.m. Finally, United Airlines Flight 93, a Boeing 737 flying from Newark to San Francisco, crashed near Pittsburgh, raising the possibility that its hijackers had failed in whatever their mission was.

There were indications that the hijackers on at least two of the planes were armed with knives. Attorney General John Ashcroft told reporters in the evening that the suspects on Flight 11 were armed that way. And Barbara Olson, a television commentator who was traveling on American Flight 77, managed to reach her husband, Solicitor General Theodore Olson, by cell phone and to tell him that the hijackers were armed with knives and a box cutter.

In all, 266 people perished in the four planes and several score more were known dead elsewhere. Numerous firefighters, police officers and other rescue workers who responded to the initial disaster in Lower Manhattan were killed or injured when the buildings collapsed. Hundreds were treated for cuts, broken bones, burns and smoke inhalation.

But the real carnage was concealed for now by the twisted, smoking, ash-choked carcasses of the twin towers, in which thousands of people used to work on a weekday. The collapse of the towers caused another World Trade Center building to fall 7 hours later, and several

Continued on Page A14



SECOND PLANE United Airlines Flight 175 nearing the trade center's south tower.

### Awaiting the Aftershocks

Washington and Nation Plunge Into Fight  
With Enemy Hard to Identify and Punish

By R. W. APPLE JR.

WASHINGTON, Sept. 11 — Today's devastating and astonishingly well-coordinated attacks on the World Trade Center towers in New York and on the Pentagon outside of Washington plunged the

News nation into a warlike struggle against an enemy that will be hard to identify with certainty and hard to punish with precision. The whole nation — to a degree the whole world — shook as hijacked airliners plunged into buildings that symbolize the financial and military might of the United States. The sense of security and self-confidence that Americans take as their birthright suffered a grievous blow, from which recovery will be slow. The aftershocks will be nearly as bad, as hundreds and possibly thousands of people discover that friends or relatives died awful, fiery deaths.

Scenes of chaos and destruction evocative of the nightmare world of Hieronymus Bosch, with smoke and debris blotting out the sun, were carried by television into homes and workplaces across the nation. Echoing Franklin D. Roosevelt's description of the attack on Pearl Harbor as an event "which will live in infamy," Gov. George E. Pataki of New York, a Republican, spoke of "an incredible outrage" and Senator Charles E. Schumer of New York, a Democrat, spoke of "a dastardly attack."

But mere words were inadequate vessels to contain the sense of shock and horror that people felt. As Washington struggled to regain

a sense of equilibrium, with warplanes and heavily armed helicopters crossing overhead, past and present national security officials earnestly debated the possibility of a Congressional declaration of war — but against precisely whom, and in what exact circumstances? Warships were maneuvering to protect New York and Washington. The North American Air Defense Command, which had seemed to many a relic of the cold war, adopted a position

Continued on Page A24

### MORE ON THE ATTACKS

**RESCUERS BECOME VICTIMS** Firefighters who rushed to the trade center were killed. PAGE A3

**SEARCH FOR SURVIVORS** Some people trapped in the rubble for hours were rescued. PAGE A3

**OFFICIALS SUSPECT BIN LADEN** Eavesdropping intercepts after the attacks were cited. PAGE A31

**TERRORISTS EXPLOIT WEAKNESS** Investigators had criticized precautions against hijacking. PAGE A7

**CASUALTIES IN WASHINGTON** An unknown number of people were killed at the Pentagon. PAGE A3



AMERICAN TARGETS A ball of fire exploded outward after the second of two jetliners slammed into the World Trade Center; less than two hours later, both of the 110-story towers were gone. Hijackers crashed a third airliner into the Pentagon, setting off a huge explosion and fire.

FOR HOME DELIVERY CALL 1-800-NYTIMES  
03546138 37301

Además, el 11-S reveló en toda su crudeza la urgente necesidad de adaptar los mecanismos tradicionales de defensa a las características de la nueva amenaza del terrorismo. La naturaleza de los autores de los atentados y los medios utilizados, ponen de manifiesto la ineficacia e ineficiencia de los sistemas convencionales de defensa ante individuos dispuestos a todo, según ellos, para defender su causa.

A partir de este momento, la respuesta ante los actos terroristas también fue violenta, de intervención y saqueo hacia Afganistán y más tarde Irak, que pudo ser en búsqueda de los culpables o cobrar la factura a cualquier precio acompañado de otros intereses económicos principalmente.

Para Beck (2001), “los grupos terroristas se han consolidado como nuevos actores globales (...) el terrorismo quiebra las fronteras y devalúa la forma histórica del Estado nacional”, y señala también que sumado a los avances tecnológicos el peligro del terrorismo se amplifica. En consecuencia, la lucha contra el terrorismo debe basarse en alianzas globales para la seguridad exterior e interior, para ello, Beck sugiere que los Estados deben abrirse a una nueva era de la cooperación, de la soberanía transnacional sin que ello implique la pérdida de la soberanía de cada estado, el reto entonces, es lograr ese equilibrio.

Las medidas de seguridad, de represión e intimidación de los Estados Unidos y sus aliados emprendidas en el año 2001 por seguridad en prácticamente alrededor del mundo, según se dice, están generando una guerra que *“quizá no venza al terrorismo, sino que lo alimente y acreciente; y de paso suprima libertades importantes, renueve el proteccionismo y el nacionalismo, y demonice a los países culturalmente diferentes”* según Beck.

Por otro lado, se suma a la historia el atentado del 11 de marzo del 2003 en Madrid provocando desestabilidad momentánea en España a pocos días de las elecciones presidenciales como un distractor para los comicios, no obstante, por su parte, el entonces candidato socialista, José Rodríguez Zapatero, acusaba al entonces

Presidente Felipe Aznar de "traer el terrorismo al país" al haber participado en la guerra estadounidense contra Irak mediante el envío de tropas españolas, lo que rápidamente provocó dudas en cuanto a quién podría ser el responsable del atentado, si fueron los militantes de la organización ETA (Euskadi Ta Askatasuna) o Al Qaeda.

En este sentido, se considera que el atentado del 11-M en Madrid pudo haber sido un hecho netamente nacionalista radical como es la posición del grupo ETA, empero, no se descartaba la autoría a alguna célula fundamentalista musulmana con conexiones directamente en Madrid.

Los radicalismos en contra de la industrialización, la globalización, la tecnología, las religiones o culturas y las políticas liberales están promoviendo los fundamentalismos que puestos en manos de los terroristas son una bomba de tiempo.

La creciente crisis por la contaminación de los recursos naturales que causan las grandes industrias, el deterioro y la inaccesibilidad a la tierra, entre otros, son los problemas graves de desigualdad entre las sociedades. Un ejemplo, es el informe del Congreso de Estados Unidos difundido en el año 2003, donde se afirma que la superpotencia (EE.UU.) continúa siendo el mayor vendedor de armas convencionales, y los mejores compradores son países en vías de desarrollo, siendo así, Estados Unidos es el mayor contaminante del mundo y a pesar que exporta dichas armas, sigue oponiéndose a que se prohíba la venta de minas anti personales, uno de los flagelos de éstos tiempos.

No existe espacio alguno para mediar entre acciones ilegales o llamadas malignas y conducta civilizada. Si se permite que este terrorismo triunfe, todo pozo de agua podrá ser envenenado y todo niño podrá ser asesinado, pondrá aún en mayor peligro la libertad y la seguridad del mundo entero.

Sin duda el terrorismo sigue creando pandemio en el seno de vuelos internacionales, en actividades de concentración masiva, hasta en las mismos centros escolares,

provocando un golpe fatal al turismo y comercio mundial, propagando el miedo y acabando de manera insidiosa con la seguridad desde la forma más globalizada hasta en los países más pequeños donde muchas veces el terror surge desde adentro como lo es el narcotráfico, prueba de ello son las acciones antiterroristas de algunos gobiernos que hasta cierto punto contraatacan provocando acciones similares de terror.

## **2.4 El Terrorismo en Latinoamérica y Centroamérica**

### **2.4.1 Latinoamérica**

A pesar que gobiernos democráticos han sustituido a las viejas dictaduras en la mayoría de las naciones latinoamericanas, que desde los conceptos y definiciones de terrorismo también infundieron terror desde el propio estado, pocos gozan hoy en día de verdaderas instituciones democráticas, aún queda en rezago los efectos de los conflictos armados y guerras internas sufridas en Argentina, Chile, Nicaragua, Guatemala, Perú, Bolivia, entre otros. En algunos casos el avance en los procesos democráticos ha coadyuvado a lograr un fortalecimiento del aparato gubernamental por ende, el estado es más fuerte, no obstante, en otros países el atraso en los procesos democráticos donde impera la ingobernabilidad las mismas instituciones gubernamentales han permeado estructuras criminales que facilitan el financiamiento, acceso y operatividad del terrorismo.

En América Latina en la actualidad, se ha proliferado el tema del terrorismo pero en otra dimensión muy diferente a lo que EE.UU. le denomina terrorismo. Cuando EE.UU. se refiere a organizaciones de grupos armados, guerrillas u organizaciones como Al Qáida, principalmente en países africanos y asiáticos, se le da una connotación distinta a lo en América Latina se le puede denominar terrorismo.

En la actualidad, el terrorismo de acuerdo a las definiciones anteriormente planteadas, infunde terror, y es precisamente lo que organizaciones criminales que han surgido en las últimas dos décadas están causando en países como México, Honduras, Guatemala, Colombia, entre otros. Los países que pueden impedir la difusión del

terrorismo son pocos, el mayor peligro están los países con menor índice de desarrollo (Andinos y de América Central), los más pobres de la región donde imperan los gobiernos centralizados, el poder en pocas manos, exceso de regulaciones para algunos grupos de la población y cero controles para otros, no existen sistemas de control y contrapesos ni sólidas instituciones judiciales que podrían reducir la corrupción, ni verdaderas organizaciones de la sociedad civil que generen auditoría social. Tales condiciones dificultan la lucha antiterrorista, la lucha contra las organizaciones criminales, es más éstos grupos se aprovechan para ampliar operaciones, comprar a funcionarios corruptos y aliarse con organizaciones similares que operan en países vecinos.

Para Estados Unidos existe una preocupación latente por Al Q'aida y ahora por el Estado Islámico, sin embargo, también mantiene en observación constante a América Latina por los hechos que se han venido desarrollando en los últimos años, aún continúan algunas operaciones de la guerrilla en Colombia, reapareció alguna figura de los grupos armados en El Perú (Sendero Luminoso), pero quizá uno de los peligros latentes de mayor magnitud es el crimen organizado y el narcotráfico, el creciente trasiego de drogas provenientes de Sur América, pasando por los países Centroamericanos que siguen siendo utilizados como territorios de paso, con débiles controles hasta conectar a la entrada del territorio Mexicano en donde cada día se puede observar la creciente violencia entre cárteles de la droga y acciones en contra de los ciudadanos como secuestros, asesinatos y extorsiones.

A pesar del esfuerzo conjunto de algunos gobiernos de la región, no se ha podido frenar tal fenómeno. No obstante, existe un eje de política de Estados Unidos hacia América Latina, la política de las tres "D": *democracia, desarrollo y drogas* (Francisco Leal Buitrago, 2003). Esta política se refiere principalmente a la amenaza de la situación de crisis existente en Colombia, Venezuela y Cuba con relación a la Democracia y al estado de derecho.

Por otro lado, Estados Unidos se encuentra en la incertidumbre en cuanto a sus socios comerciales, como es el caso de Brasil y Argentina y los probables tratados entre los países del Sur y Centroamérica. Es por ello, que en el caso del combate al narcotráfico en Colombia, el gobierno del Presidente Bush no escatimó esfuerzos en brindar toda la ayuda económica y militar para contrarrestar el despliegue de la guerrilla y el narcotráfico. Sin embargo, se puede observar que desde la llegada al poder del Presidente Santos, la política del Estado Colombiano cambió respecto al tratamiento del problema causado por la guerrilla, es a partir del 2013, cuando se inicia un proceso de paz entre el gobierno y el grupo guerrillero.

A lo largo del continente Americano según datos históricos han sobresalido algunos movimientos organizados, que tuvieron sus orígenes en antiguas tradiciones de conflictos políticos localizados. La principal innovación la constituyó la creación de los llamados movimientos de guerrilla urbana, ya que las actividades de éstos grupos se desplazaron desde el campo hasta las ciudades. Estos grupos u organizaciones fueron creados o motivados por la lucha contra el statu quo, buscaban cambiar la situación política de un país, cambiar la situación socioeconómica de una sociedad, pero sus fines estaban vinculados a reivindicación social. Las formas de operación de cada uno han sido diversas, la utilización de medios distintos que cabe mencionar, también utilizaron la violencia y algunas veces infundieron terror entre la población afectada. Entre ellos se pueden mencionar:

- **Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo o FARC-EP** un grupo guerrillero marxista-leninista opera en el país y en las regiones fronterizas de Venezuela, Ecuador y Perú. Son partícipes del conflicto armado colombiano desde su conformación en 1964 dirigidas por Pedro Antonio Marín, conocido por los alias de *Manuel Marulanda* o *Tirofijo*. El grupo representa el brazo armado del Partido Comunista Colombiano. Durante su historia, ha sufrido bastantes pérdidas, sin embargo, las FARC sigue siendo el grupo al margen de la ley más poderoso en Colombia, también se le asocia con el narcotráfico de donde se sospecha que obtiene financiamiento y armamento.

- Movimiento 19 de Abril denominado M-19: surge como resultados de las experiencias de movimientos guerrilleros urbanos suramericanos, enriquecido por prácticas desarrolladas en Europa y Asia, tomando como base postulados políticos que lo identifico con acciones de guerra urbana utilizando el método “foquista” propuesto por el Che Guevara.
- Al principio, el M-19 fue ayudado por exilados miembros de los Montoneros/Tupac Amaros. Esto incrementó el tamaño y la capacidad del M- 19 enormemente. La capacidad del M-19 fue enormemente reducida como resultado de acciones anti-terroristas del ejército, pero en 1980, el grupo surgió una vez más al tomar control de la Embajada de la República Dominicana. Durante los primeros años de la década de 1980, el M-19 siguió teniendo pérdidas y se descubrió una conexión Cubana que obligó al gobierno Colombiano romper temporalmente relaciones diplomáticas con Cuba.
- Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) dos movimientos guerrilleros de izquierda, que a principios del 2000 se unen para enfrentar a las FARC con el objetivo de dominar la zona este de Colombia.
- En el Perú el SL (Sendero Luminoso), una organización terrorista Marxista-Leninista en contra del gobierno de Perú y los Estados Unidos que sigue las enseñanzas clásicas de Mao Tse-Tung y que siguen la ideología de Pol Pot's Khmer Rouge. A diferencia de las guerrillas Peruanas de los 60's que imitaban a Fidel Castro y el Che Guevara, los SL proclaman que los líderes por derecho de Perú son los indios. Evolucionó de un grupo Maoísta conocido como La Bandera Roja que se dividió de la línea de Moscú en 1964.

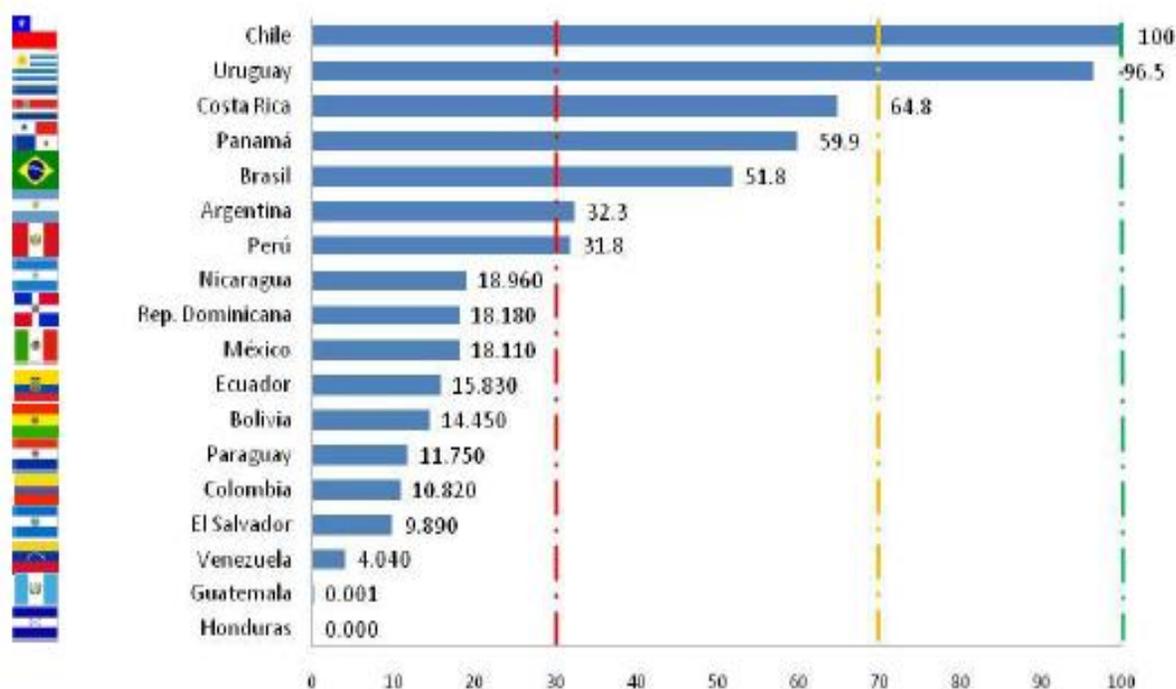
- También el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) es una organización terroristaperuana, fundada en 1984 e inspirada en las guerrillas izquierdistas de otros países de la región, en la actualidad desarticulada.
- En **Chile** surgieron dos grupos importantes de mencionar, el MIR (Movimiento Izquierdista Revolucionario) fundado por trotskistas Chilenos en el 1965. Seguidamente se alejó de los trotskistas para acomodar una orientación Castrista. Ha llevado a cabo actos terroristas esporádicos entre 1969 y 1970. Durante la presidencia de Allende en 1970-73, el MIR fue activo en la promoción de reformas agrarias y dirigió ocupaciones militares de estados rurales. Después del golpe militar en 1973, la mayoría de los miembros del MIR se vieron en la obligación de abandonar el país. Desde entonces el MIR ha sido irregular.
- FMR (Frente Manuel Rodríguez): es el brazo militar del partido comunista Chileno. Como tal ha estado envuelto en muchas actividades anti-gubernamentales. No representa una amenaza considerable. (acciones)
- Para **Argentina** los Montoneros fue una organización político militar que desarrolló la lucha armada entre 1970 y 1979, sus objetivo fue la desestabilización del gobierno de facto autodenominado "Revolución Argentina", se le unen las Fuerzas Armadas Peronistas, compartiendo la conducción de la organización.
- En 1974, los Montoneros absorbieron una facción de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL - de orientación Maoísta). Durante el 1976 y 1978, los Montoneros fueron la organización terrorista más activa y peligrosa en el hemisferio occidental. También se hizo la mas prospera, acumulando millones de dólares por medio del secuestro. Los Montoneros sufrieron una serie de derrotas a manos de las fuerzas de seguridad locales durante las postrimerías de los 70s. En el año 1977, los Montoneros se fueron al exilio y en 1980 el grupo se había reducido significativamente, en la actualidad no muestran amenaza alguna.

- ERP (Ejército Revolucionario Popular) fue un grupo trotskistas que fue extremadamente activo desde mediados de los 60s hasta mediados de los 70s. La organización desapareció cuando su líder fue liquidado en 1976.

Luego de mencionar algunos de los movimientos revolucionarios de guerrillas que han causado terror en diferentes países de Latinoamérica, la amenaza sigue siendo potencialmente peligrosa para la región, ya que estos grupos organizados posiblemente no cuenten con suficientes afiliados pero sí con una estructura que podrían reactivar en algún momento. La amenaza se ha incrementado alrededor del mundo incluyendo países que tradicionalmente tienen buenas relaciones con los Estados Unidos, el crimen organizado se ha valido de las armas de las organizaciones paramilitares en los países que sufrieron conflictos internos, los ex militares y ex guerrilleros disponías de armamento en países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua, Colombia, México, además esos grupos han aprovechado el entrenamientos de ex combatientes para formar sus bandas.

Entre los resultados que el índice RLC/FT-LA para realizar la clasificación de riesgo país, donde se utilizan variables asociadas a entornos delictivos, percepción de actores, etc., indica que Latinoamérica presenta un algo riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y menciona que los países más vulnerables son: Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, México, Colombia, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Ecuador. (Jhoner Perdomo, sin fecha de publicación).

### Resultados del Índice RLC/FT-LA y límites del nivel de riesgo



Fuente: Índice para la evaluación del riesgo país de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo en América Latina (Índice RLC/FT-LA).

#### 2.4.2 Centroamérica

En su visita a Nicaragua en julio del año 2004 Jannis Sakellariou, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del Parlamento Europeo, comentó que Centroamérica debía fortalecer la cooperación en asuntos de seguridad, defensa y política exterior para fortalecer las posiciones aisladas que se presenta entre sus miembros de forma individual”. Asimismo, expresó que los países de la región centroamericana además deberían tomar como ejemplo los esfuerzos que realiza la Comunidad Europea en temas de seguridad común y defensa, una política que al parecer está tratando de definir y proponer precisamente para la seguridad y defensa comunes.

Centroamérica ha sido partícipe de acciones tomadas por los organismos regionales como la iniciativa del Comité Interamericano contra el Terrorismo, de la Organización de Estados Americanos, dio a conocer la declaración “Centroamérica contra el terrorismo” en el mes de septiembre del 2001, con la participación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Belice (Organización de Estados Americanos).

Los presidentes centroamericanos exigen a todas aquellas organizaciones políticas que mantienen relaciones con estructuras terroristas que las suspendan inmediatamente, ya que estas relaciones pretenden reforzar el terrorismo internacional y pueden llevar al uso del territorio centroamericano como punto de apoyo de acciones terroristas. Para que lo acordado tenga efecto dentro y fuera de los países centroamericanos, se están tomando medidas tales como: Mejorar los mecanismos de intercambio de información sobre posibles actos terroristas entre sí y con otros Estados; reforzar la seguridad en las fronteras, puertos y aeropuertos de la región; realizar control y vigilancia de los flujos migratorios a fin de detener cualquier movimiento de personas vinculadas con el terrorismo y fortalecer la legislación penal para que se tipifique como delito la asociación con grupos o personas terroristas y que autorice congelar y confiscar recursos financieros de redes de esas personas o grupos terroristas.

A continuación se listan algunos de los instrumentos firmados y ratificados por los países Centroamericanos en contra del terrorismo:

- La Declaración de la XVII Cumbre de Presidentes donde se firmó el “Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica firmada el 15 de diciembre del año 1995.
- La Declaración de Centroamérica unida contra el Terrorismo, firmada el 19 de septiembre del 2001.

- El tema de seguridad tratado en la XVII Conferencia Ministerial de San José “La Decimoctava Conferencia Ministerial sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Unión Europea y los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA, 2002) con el ánimo de continuar desarrollando los vínculos de asociación, sustentados en principios fundamentales y valores comunes;...” “En esta ocasión, los Ministros destacaron además, los siguientes temas significativos que servirán de marco de referencia para una Agenda renovada común: Democracia, derechos humanos, Estado de Derecho, gobernabilidad y sociedad civil, Integración regional, relaciones económicas bi-regionales, seguridad, medio ambiente y desastres naturales y concertación política sobre los temas internacionales de interés común”

En el tema de Seguridad, los países centroamericanos por medio de sus gobernantes han acordado ampliar los esfuerzos nacionales y regionales para garantizar la seguridad democrática y la estabilidad de la región, abordando particularmente el tema de la seguridad ciudadana y la problemática del tráfico ilícito de armas ligeras y de pequeño calibre en manos de civiles, el tráfico ilícito de drogas, de personas y sus delitos conexos, la delincuencia, la delincuencia organizada y el terrorismo, entre otros ámbitos importantes, asimismo, la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, incluyendo el intercambio de información y otros aspectos que se consideren convenientes, para hacer más eficaz el combate contra ese flagelo conforme al derecho internacional, y la puesta en práctica del Plan Centroamericano contra el terrorismo y sus actividades conexas.

En este contexto, cabe hacer notar que desde la época de los años 50s, Guatemala ha sido un país estratégico para Estados Unidos cosa que para nadie es un secreto y que las políticas para el país, principalmente económicas son impuestas por los organismos económicos internacionales como Fondo Internacional Monetario, el Banco Mundial o el Banco de Desarrollo Interamericano.

Desde las políticas bananeras los países centroamericanos no han podido iniciar a un despegue económico ni político ya que el Estado o sistema de relaciones clientelares según el sociólogo Miguel Sobrado (Miguel Sobrado-Juan José Rojas, 2004) no permite que cada uno de los estados busque o desarrolle sus propias políticas especialmente en estos momentos en que el sistema internacional, llámese latinoamericano para este caso, se encuentra en impase de cambios de paradigmas mundiales y al mismo tiempo busca reorientar sus políticas a través de alternativas que se le presentan, sin embargo, siguen siendo controladas y dirigidas por una posición que históricamente ha venido dominando a los países pequeños utilizando las estrategias que impiden la integración y con ello debilitar de alguna manera los esfuerzos de pocos para el bienestar de muchos.

En la actualidad, tanto América Latina en general como Centroamérica en particular, se ha vuelto un territorio bastante atractivo para actos la ejecución de actos terroristas por parte de organizaciones criminales transnacionales, principalmente las organizaciones de narcotráfico y tráfico de armas. La débil institucionalidad de los países de la región, poca cooperación entre las entidades responsables de la justicia, la falta de recursos en algunos casos y el derroche en otros, propician espacios para que estas organizaciones busquen radicar en dichos países.

### **2.4.3 Asia, África y Europa**

Las características geopolíticas, la riqueza energética, metales preciosos, diamantes, riquezas minerales, todos altamente demandados en el mercado internacional, aunado al tráfico de armas, la crisis alimentaria, las epidemias y los cambios drásticos por el calentamiento global, son algunas características que influyen a que un continente con mucha riqueza y con población extremadamente pobre, cada vez incrementa la brecha de desigualdad, prolifera la inseguridad y a la vez las manifestaciones liberacionistas y revolucionarias hasta convertirse en extremistas, como sucede en África.

La situación del continente africano evidencia subdesarrollo, no existe sostenibilidad de crecimiento económico en los países que fueron independizados más recientemente, sin embargo, existe un enriquecimiento sin desarrollo (D. José Soriano Montes. 2009/2010)

En las últimas décadas, cuando se habla de terrorismo internacional no se puede desvincular las acciones cometidas por organizaciones que han ejecutado actos sin precedentes como Al-Qaeda, y que tiene mayor presencia además de la responsabilidad en ataques terroristas en países como Arabia Saudí, Somalia, Libia, Afganistán, Pakistán, Irak, entre otros. La visión de Al-Qaeda es controlar mayor territorio del continente africano, sin dejar de mencionar los ataques cometidos en Europa y América.

Los grupos terroristas como Al-Qaeda y otros de menos trascendencia, coexisten como parte de un sistema de intereses como la internacionalización de actividades del crimen organizado, el tráfico de armas, el tráfico de diamantes principalmente con grupos rebeldes extremistas por ejemplo en países como el Congo, Burundi, Sierra Leona, Liberia entre otros.

En las últimas décadas, a partir de la revolución islámica de finales de los años 70s se dieron las condiciones para que varios grupos a lo largo de las regiones fronterizas entre los tres continentes, países como el Líbano, Arabia Saudita, Pakistán, Irak, Irán, Palestina, Indonesia, que motivados por un fenómeno político-religioso, inicialmente comenzaron como guerrillas apoyadas por occidente para enfrentar al ejército soviético, posteriormente han sido utilizados por movimientos extremistas, tal es el caso de los talibanes, al principio como movimiento político que gobernó Afganistán, posteriormente conforma Al Qaeda con una mayor expansión en la zona.

Los grupos que surgieron en la región del sudeste asiático están relacionados directamente con organizaciones terroristas islámicas árabes, tal es el caso de los activistas de Indonesia que fueron entrenados en territorio Afgano entre 1985 y 1995, esto ayudó a radicalizar sus objetivos pasando de una oposición islámica al régimen en el poder a una actividad terrorista, principalmente a finales de los años 90s. Este caso

refleja tanto la motivación religiosa entre musulmanes y cristianos como político con el objetivo del establecimiento de un estado islámico.

En esta región de Asia meridional y del Sudeste Asiático se concentra la mayor actividad terrorista, es un espacio al que se le puede denominar como el epicentro del terrorismo global teniendo en cuenta que allí se localiza el núcleo fundamentalista de Al Qaeda y otros movimientos radicales derivados. (Anexo No. 4)

Otros países como la India, Nepal o Tailandia son afectados consecutivamente por actos terroristas con objetivos de diferente índole, por grupos fundamentalistas religiosos, por grupos separatistas musulmanes, islamistas radicales, incluyendo a los asociados con Al Qaeda quienes son los responsables del mayor número de atentados.

Otro escenario se observa en Oriente Medio y la región del Golfo, en los países como Irak, Siria, Jordania, Egipto, Turquía, Yemen, entre otros; en los cuales los enfrentamientos responden a intereses sectarios entre extremistas y moderados, antagonismos entre árabes y kurdos, independentistas, o los enfrentamientos entre palestinos e israelíes que responden a conflictos bíblicos los cuales ocurren más frecuentemente. (Anexo No. 5)

En el caso de Somalia y Nigeria son los países que registran mayor número de ataques terroristas en la región, donde algunas organizaciones armadas insurgentes se han aliado a la organización Al Qaeda y uno de ellos con mayor protagonismo es Boko Haram (Europa Press 2014) Entre otros países afectados por actos terroristas en Nigeria, Argelia y Sudán. (Anexo No. 6)

Europa no escapa de ser blanco de los ataques o atentados terroristas en las últimas décadas, durante el 2003 en Turquía; en el 2004 Moscú, Madrid y luego Beslán en Osetia del Norte se vieron afectados con explosiones en sinagogas, estaciones y metros. Posteriormente, Londres en julio del 2005 también fue afectada, no obstante de los esfuerzos que los países europeos han venido haciendo para prevenir este tipo de ataques, en el 2011 Moscú nuevamente es golpeada con un atentado bajo la responsabilidad de un grupo terrorista del Cáucaso del Norte.

En julio de ese mismo año, Noruega es blanco de una explosión en el centro de Oslo y más posteriormente, la masacre en la isla Utoya perpetrada por el denominado ultraderechista Anders Breivik, quien justificó su ataque con “el fin de salvar a Europa de la invasión musulmana” (Actualidad RT, 2011).

Entre otros, sobresalen grupos extremistas como el Ejército Republicano Irlandés (IRA) o la organización independentista vasca ETA (Euskadi Ta Askatasuna), que todavía llevan a cabo algunos atentados así como los frentes para la Liberación de Palestina, considerando el nacionalismo como el centro principal de los movimientos violentos.

En la tabla siguiente se observa una muestra del comportamiento de los atentados terroristas perpetrados un período determinado, durante el 2011.

*Cuadro No. 1 Muertos en atentados y tasas de letalidad en cuatro meses del 2011 separados a intervalos constantes de tiempo, según regiones geopolíticas*

Regiones geopolíticas	Enero		Abril		Julio		Octubre	
	Número de muertos	Tasa letalidad						
Sur de Asia y Sudeste Asiático	516	1,3	573	1,2	903	1,4	574	1,1
Oriente Medio y Golfo	320	1,7	237	0,9	278	1,2	443	1,7
Norte, Oeste y Este de África	129	1,6	207	2,7	85	1,2	458	5,1
Europa Occidental y del Este	61	1,4	30	0,7	129	1,6	20	0,3
América del Sur	21	0,9	50	1,1	45	1,0	68	1,3
Otras Regiones del mundo	4	0,6	4	1,3	22	3,1	12	1,2
<b>Total</b>	<b>1051</b>		<b>1101</b>		<b>1462</b>		<b>1575</b>	

Fuente: Geografía Mundial del terrorismo, Fernando Reinares Real Instituto Elcano ARI 10/2012

En el último año, el surgimiento o resurgimiento de organizaciones como BokoHaram y el Estado Islámico (ISIS), han venido a revolucionar la forma de utilizar los medios de comunicación, la facilidad de las redes sociales, la intercomunicación alrededor del mundo, la globalización de las comunicaciones, han permitido que los grupos denominados terroristas activen células a nivel internacional, transmitan información, propaganda o mensajes a los gobiernos y organizaciones internacionales, que denominan enemigos de sus causas.

BokoHaram (“Está prohibida la enseñanza Occidental”) surge en el 2002, organización islamista asentada en Nigeria, prohíbe a los musulmanes participar de actividades políticas o sociales relacionadas con occidente. Esta organización está vinculada a militantes somalíes del grupo Al Shabaab y en algunas ocasiones han colaborado con Al Qaeda en la región occidental del continente africano. Ha financiado actividades terroristas fuera de Nigeria enviando fuerzas armadas a Burkina Faso y a lo largo del Niger. (Anexo No. 7)

Por otro lado, ésta organización es señalada de tráfico de drogas, secuestro y tráfico de personas, financiando actividades terroristas y criminales desde América Latina hacia Europa, África y Medio Oriente. (TerroristFinancing in West África. 2013)

Durante el 2014, la actividad de BokoHaram se ha intensificado con actos extremistas como el ocurrido en mayo del 2014, secuestrando a 200 niñas en Nigeria.

## Qué es Boko Haram, el grupo que secuestró a 200 chicas en Nigeria

El grupo extremista islámico fue fundado en el año 2002; rechaza la democracia y cualquier enseñanza proveniente de Occidente

Comentá 0 [Facebook](#) [Twitter](#) [+](#)

 A+ A-



Captura de pantalla del video del líder de la organización terrorista Boko Haram. Foto: Archivo

**B**oko Haram, el grupo terrorista islámico que secuestró a 200 chicas en Nigeria hace tres semanas y promete venderlas en el mercado, ha logrado con esta acción visibilizarse mientras escandaliza al mundo entero.

Los insurgentes llevan más de una década entregados a las armas en su apuro por prohibir cualquier actividad asociada con Occidente, en el marco de un conflicto histórico que se remonta a un siglo atrás.

El nombre oficial del grupo es Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati wal-Jihad, que en árabe significa "Gente comprometida con la propagación de las enseñanzas y la Yihad del Profeta",

Fuente: Artículo de publicación digital lanacion.com. Mayo 2014

## Boko Haram secuestró a 100 jóvenes en el norte de Nigeria

El grupo islamista, que hace cuatro meses capturó a 200 adolescentes, lanzó otra ofensiva en el estado de Borno, en el norte del país

Comentá

81

f Facebook

Twitter

+

A+ A-

**N**igeria vuelve a ser golpeada por la pesadilla de los secuestros. A cuatro meses del rapto de más de 200 estudiantes de una escuela secundaria, cuyo paradero se desconoce, los rebeldes islamistas de [Boko Haram](#) atacaron la comunidad de Doron Baga, en el norte del país, donde capturaron a unas 100 personas.

Medios locales informaron que hombres armados asaltaron el domingo la comunidad de Doron Baga y que en el ataque murieron al menos diez personas.

**Quiénes son.** El secuestro de las 200 chicas hace cuatro meses dio visibilidad internacional a Boko Haram, una organización que -desde hace al menos cinco años- lleva adelante una suerte de "santa inquisición islámica", una carnicería humana que nadie, ni siquiera [Al-Qaeda](#), aprueba.

Las víctimas de Boko Haram son indistintas: mujeres y hombres, niños y adultos, militares y civiles, cristianos y musulmanes. En nombre de Alá proliferan desalmadas aberraciones.

Fuente: Artículo de publicación digital lanacion.com. Septiembre 2014.

En el caso de la agrupación Estado Islámico de Irak (ISI, por sus siglas en inglés) que surge como la renovación de Al Qaeda en el 2006, pero no es sino hasta abril del 2014 que inician actividades con mayor intensidad y con el principal objetivo de crear un estado islámico en las regiones sunitas de Irak inicialmente; más tarde también añadirían Siria a su nombre (ISIS).

La persecución por parte del gobierno iraquí dominado por la etnia chií, privó a la organización de recursos y los excluyó del poder, sin embargo, la organización continuó el reclutamiento y restableció la influencia de su grupo. Es a partir de Junio del 2014 que el Estado Islámico estableció un califato islámico en territorio iraquí y sirio, con ambición de expansionismo, hacia los Altos del Golán, las fronteras de Jordania, Líbano y Turquía. Sus leyes radicales administran una justicia brutal, han establecido la ley

Sharia para los aspectos religiosos y no religiosos. Una de sus principales características es el fanatismo y la organización disciplinada. (Anexos No. 8 y No. 9)

El financiamiento para las actividades de ISIS proviene de la captura, explotación y comercialización ilegal del petróleo, teniendo el control de los campos petroleros en Irak y Siria desde el mes de julio del 2014, ingresos que han sido colocados en bancos de Mosul y haciéndose del arsenal abandonado por el ejército iraquí. Esta poderosa fuente de financiación aumenta su potencial militar.

Según los medios televisivos y escritos indican que probablemente controla unos 2.000 millones de dólares y tiene a su servicio más de 15 mil combatientes de diferentes partes del mundo (elconfidencial.com).

No obstante la atención hacia el grupo terrorista, poco se ha dicho de los clientes compradores del crudo bajo el control de los fundamentalistas, un artículo de elmundo.es señala que el régimen sirio de Bashar Al Asad es uno de los principales compradores, así como otros grupos islámicos contra los que pelea ISIS. La prioridad son los recursos independientemente de sus clientes.

Por otro lado y territorialmente cerca de ISIS, el resurgimiento del conflicto árabe-israelí entre Palestina e Israel continúa con la preocupación a nivel mundial, la crisis humanitaria en Palestina luego de los múltiples ataques indiscriminados por parte de Israel, ha generado desestabilización para el territorio palestino y el incremento del terror entre la población, la muerte de miles de civiles, el desplazamiento de poblados completos, el incremento de la hambruna en los campos de refugiados, la constante violación de los derechos humanos principalmente de los niños, agudiza cada vez más las condiciones de pobreza de la población palestina.

Esta situación ha llevado a grupos extremistas como Hezbolá y Hamas a pelear contra Israel, para recuperar su territorio, esta vez nuevamente un detonante fue el secuestro tanto por parte de palestinos como de israelíes.

## **CAPÍTULO III. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS CONTRA EL TERRORISMO**

### **3.1 Acciones de los Organismos Internacionales en contra del terrorismo**

Algunos Organismos Internacionales, antes de atentado de las Torres Gemelas en Nueva York, ya contaban con instrumentos jurídicos de seguridad, que probablemente no fueron implementados en su totalidad, sin embargo, luego del hecho del 11-S, organismos con la Organización de las Naciones Unidas, retomó instrumentos existentes y generó nuevos compromisos entre los Estados miembros, a continuación se analizarán algunos.

#### **3.1.1 La Organización de Las Naciones Unidas -ONU-**

En la declaración de octubre de 1970 (2625), la declaración del 31 de enero de 1992 (A/23500), y la Resolución 1189 del Consejo de Seguridad en la 3915 sesión del 13 de agosto de 1998, Punto “5. Hace un llamamiento a todos los Estados para que, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional, adopten con carácter prioritario medidas eficaces y prácticas para la cooperación en materia de seguridad y la prevención de ese tipo de actos de terrorismo, así como para el enjuiciamiento y castigo de sus autores;...”(Organización de Naciones Unidas, 1998)

El 28 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad las Naciones Unidas aprueba la Resolución 1373 (Organización de Naciones Unidas, 2001) en la cual reitera su condena inequívoca de los ataques terroristas ocurridos en Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, y expresa su determinación de prevenir todos los actos de esa índole. Al mismo tiempo insta a los Estados a trabajar urgentemente para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, en particular acrecentando su cooperación y cumplimiento de los convenios internacionales contra el terrorismo así pertinentes.

En tal sentido, basándose en lo dispuesto en la Resolución 1373 del 2001, el Consejo de Seguridad creó un Comité contra el Terrorismo, con el propósito de fortalecer las

capacidades de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, realiza evaluaciones de los expertos y presta asistencia técnica en la lucha contra el terrorismo, a los Estados miembros quienes han venido adoptando medidas que ayuden a fortalecer las acciones jurídicas e institucionales para combatir los actos terroristas. Según el comité, entre las que están:

- Tipificar como delito la financiación del terrorismo
- Congelar sin dilación los fondos de las personas que participen en la comisión de actos de terrorismo
- Denegar cualquier tipo de apoyo financiero a grupos terroristas
- Prohibir la provisión de refugio o de cualquier tipo de asistencia o apoyo a terroristas
- Intercambiar información con otros gobiernos en relación con cualquier grupo que cometa o se proponga cometer actos de terrorismo
- Cooperar con otros gobiernos a fin de investigar, detectar, arrestar, extraditar y enjuiciar a personas que participen en la comisión de dichos actos; y
- Tipificar como delito en la legislación nacional el suministro de apoyo activo o pasivo a quienes cometan actos de terrorismo y enjuiciar a las personas culpables de ese delito. (Comité Contra el Terrorismo, Consejo de Seguridad. ONU, 2001)

Otras de las acciones que realiza el Comité es la elaboración de informes de los Estados miembros, recomienda a los países miembros la aplicación de prácticas conocidas, códigos y normas; realiza reuniones especiales para establecer alianzas con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes, evitando la duplicidad de esfuerzos y recursos por medio de una mejor coordinación.

Para el 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Estrategia contra el Terrorismo por medio de la resolución A/RES/60/288, asimismo, el Plan de acción como anexo de la Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de septiembre de 2006, conteniendo algunas medidas para prevenir y combatir el terrorismo, tales como:

- Medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo
- Medidas para prevenir y combatir el terrorismo
- Medidas destinadas a aumentar la capacidad de los Estados para prevenir el terrorismo
- Medidas para asegurar el respeto de los derechos humanos

Para el 2010, la preocupación del Consejo de Seguridad es aún mayor; el terrorismo se acrecentó y las medidas tomadas no fueron suficientes, considerando necesario un esfuerzo mayor de los Estados miembros en el cumplimiento de las leyes y operaciones de inteligencia, así como reforzar la cooperación internacional, por medio de la resolución 64/297, de 8 de septiembre de 2010.

En la resolución 66/178, de la 89ª sesión de la Asamblea General, el 19 de diciembre de 2011 menciona: “Asistencia técnica para aplicar los instrumentos y protocolos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo”, retoma lo relativo a los convenios y protocolos internacionales existentes e insta a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que, de conformidad con su mandato y en estrecha coordinación con las entidades competentes del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, siga prestando asistencia técnica a los Estados Miembros para la ratificación y la incorporación al derecho interno de esos instrumentos jurídicos internacionales.

Al revisar el contenido de la resolución 66/178, se observa que el tema de las drogas también está relacionado con el terrorismo, es decir, se amplía aún más el ámbito de acción de éste último. Destaca también la importancia de mantener sistemas de justicia penal imparciales y eficaces en la aplicación del derecho internacional; los programas de asistencia técnica para reforzar dichos sistemas; se habla del estado de derecho; la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales relativos al terrorismo; entre otros.

Durante el 2012, el Consejo de Seguridad emitió una serie de resoluciones, en las que de alguna manera menciona a grupos terroristas, grupos vinculados con Al-Qaeda, grupos rebeldes, principalmente en África y Asia, entre dichas resoluciones se pueden mencionar:

La Resolución 2082 (2012) hace referencia a las resoluciones anteriores emitidas por el Consejo de Seguridad, No. 1267 (1999), 1333 (2000), 1363 (2001), 1373 (2001), 1390 (2002), 1452 (2002), 1455 (2003), 1526 (2004), 1566 (2004), 1617 (2005), 1624 (2005), 1699 (2006), 1730 (2006), 1735 (2006), 1822 (2008), 1904 (2009), 1988 (2011) y 1989 (2011) y las declaraciones pertinentes de su Presidencia, respecto al tema del terrorismo. En este caso las medidas que los Estados deben tomar están orientadas a las personas y entidades denominadas o asociadas a los talibanes, para la seguridad y estabilidad de Afganistán.

En la Resolución 2083 (2012) al igual que la anterior se hace referencia a las resoluciones arriba mencionadas y para este caso emite 64 medidas entre las que instan a los estados miembros a presentar nombres de personas, grupos, empresas y entidades que sean identificadas como apoyo de actos y actividades de Al-Qaeda.

Resolución 2085 (2012) Muestra la preocupación del afianzamiento de los grupos rebeldes, grupos armados, movimientos separatistas y redes terroristas y criminales, responsables de la desestabilidad del país, por ello, por medio de esta resolución, condena los abusos de los derechos humanos cometidos principalmente en el norte de Malí, y con el fin principal de apoyar a las autoridades de Malí a recuperar el territorio como parte del proceso político, exige a los rebeldes cortar vínculos con organizaciones terroristas, en particular con Al-Qaeda en el Magreb Islámico y sus grupos asociados, así también con los movimientos para la Unidad y la Yihad en África Occidental.

Durante el 2013, la situación de Oriente Medio, las amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas; la situación de varios países del continente africano como Somalia, Sudán, Malí, Liberia, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, República Democrática del Congo, entre otros y de países asiáticos como Afganistán, Iraq, República Popular Democrática de Corea. Cada uno tiene similitudes al abordar temas relacionados con los grupos rebeldes, grupos separatistas, organizaciones criminales y organizaciones terroristas, desde diferentes perspectivas debido al contexto de cada uno de los países, sin embargo, la preocupación por, la propagación de las operaciones de estas organizaciones, el financiamiento, el secuestro y la ocupación.

Es necesario que los países adopten y definan de forma conjunta estrategias para la lucha contra el terrorismo, en busca de medidas efectivas en pro del respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho.

Se observa que durante el 2014, el Consejo de Seguridad ha estado muy activo, entre los cinco miembros permanentes China, Francia, Federación de Rusia, El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, y los miembros no permanentes Argentina, Australia, Chad, Chile, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, República de Corea y Ruanda. Entre las resoluciones emitidas al mes de octubre (06) suman 47, de las cuales, ocho explícitamente están relacionadas con el tema de terrorismo. Las demás ligadas de alguna manera con la situación de amenazas, inestabilidad, provocada por los grupos denominados terroristas.

A continuación se observa el listado de las Resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad hasta inicios del mes de octubre 2014.

**Cuadro No. 2 Resoluciones del Consejo de Seguridad**

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2014		
S/RES/2178(2014)	24 de septiembre de 2014	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/RES/2177(2014)	18 de septiembre de 2014	Paz y seguridad en África
S/RES/2176(2014)	15 de septiembre de 2014	La situación en Liberia
S/RES/2175(2014)	29 de agosto de 2014	La protección de los civiles en los conflictos armados
S/RES/2174(2014)	27 de agosto de 2014	La situación en Libia
S/RES/2173(2014)	27 de agosto de 2014	Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur
S/RES/2172(2014)	26 de agosto de 2014	La situación en el Oriente Medio
S/RES/2171(2014)	21 de agosto de 2014	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - Prevención de conflictos
S/RES/2170(2014)	15 de agosto de 2014	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/RES/2169(2014)	30 de julio de 2014	La situación entre el Iraq
S/RES/2168(2014)	30 de julio de 2014	La situación en Chipre
S/RES/2167(2014)	28 de julio de 2014	Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas
S/RES/2166(2014)	21 de julio de 2014	Carta por el Representante Permanente de Ucrania
S/RES/2165(2014)	14 de julio de 2014	La situación en el Oriente Medio
S/RES/2164(2014)	24 de junio de 2014	La situación en Malí
S/RES/2163(2014)	24 de junio de 2014	La situación en el Oriente Medio
S/RES/2162(2014)	24 de junio de 2014	La situación en Côte d'Ivoire

<b>S/RES/2161(2014)</b>	17 de junio de 2014	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
<b>S/RES/2160(2014)</b>	17 de junio de 2014	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
<b>S/RES/2159(2014)</b>	9 de junio de 2014	No proliferación/Irán
<b>S/RES/2158(2014)</b>	29 de mayo de 2014	La situación en Somalia
<b>S/RES/2157(2014)</b>	29 de mayo de 2014	La situación en Guinea-Bissau
<b>S/RES/2156(2014)</b>	29 de mayo de 2014	Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur
<b>S/RES/2155(2014)</b>	27 de mayo de 2014	Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur
<b>S/RES/2154(2014)</b>	8 de mayo de 2014	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
<b>S/RES/2153(2014)</b>	29 de abril de 2014	La situación en Côte d'Ivoire
<b>S/RES/2152(2014)</b>	29 de abril de 2014	La situación relativa al Sáhara Occidental
<b>S/RES/2151(2014)</b>	28 de abril de 2014	Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - Reforma del sector de la seguridad: retos y oportunidades
<b>S/RES/2150(2014)</b>	16 de abril de 2014	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales
<b>S/RES/2149(2014)</b>	10 de abril de 2014	La situación en la República Centroafricana
<b>S/RES/2148(2014)</b>	3 de abril de 2014	Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur
<b>S/RES/2147(2014)</b>	28 de marzo de 2014	La situación relativa a la República Democrática del Congo
<b>S/RES/2146(2014)</b>	19 de marzo de 2014	La situación en Libia
<b>S/RES/2145(2014)</b>	17 de marzo de 2014	La situación en el Afganistán
<b>S/RES/2144(2014)</b>	14 de marzo de 2014	La situación en Libia
<b>S/RES/2143(2014)</b>	7 de marzo de 2014	Los niños y los conflictos armados

S/RES/2142(2014)	5 de marzo de 2014	La situación en Somalia
S/RES/2141(2014)	5 de marzo de 2014	No proliferación/República Popular Democrática de Corea
S/RES/2140(2014)	26 de febrero de 2014	La situación en el Oriente Medio
S/RES/2139(2014)	22 de febrero de 2014	La situación en el Oriente Medio
S/RES/2138(2014)	13 de febrero de 2014	Informes del Secretario General sobre el Sudán
S/RES/2137(2014)	13 de febrero de 2014	La situación en Burundi
S/RES/2136(2014)	30 de enero de 2014	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/RES/2135(2014)	30 de enero de 2014	La situación en Chipre
S/RES/2134(2014)	28 de enero de 2014	La situación en la República Centroafricana
S/RES/2133(2014)	27 de enero de 2014	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Fuente: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 06 de octubre 2014.

Cabe mencionar que durante el mes de octubre 2014 el Consejo de Seguridad es presidido por Argentina, en ese sentido, la Embajadora Argentina María Cristina Perceval, ante la Organización de las Naciones Unidas, así como la Presidente Cristina Fernández han tenido participación en diversos foros.

En la intervención de la Presidente argentina en el seno del Consejo de Seguridad, señaló que la lucha contra el terrorismo debe replantearse, listó varios casos en los que los aliados pasaron a convertirse en terroristas y viceversa, también recordó el caso de las armas químicas utilizadas para invadir Iraq y señaló que la situación en ese país se ha complicado más cada día.

Fernández mencionó, "Es como que el mundo se va complicando cada vez más y que el escenario que teníamos el año pasado, donde parece ser que lo más importante era Irán y su amenaza nuclear, ahora ya ha dejado de ser esto y ha pasado a ser el ISIS,

unos nuevos terroristas que no sabemos quién les compra el petróleo, no sabemos quién les vende las armas, no sabemos quién los ha entrenado porque obviamente manejan recursos económicos, armamentísticos y de difusión francamente cinematográficos.” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, septiembre 2014).

Además la mandataria advierte que luchar violentamente contra el terrorismo servirá de plataforma para que otros grupos integristas. Probablemente indica, que el próximo año ISIS habrá desaparecido, no obstante, aparecerán nuevas agrupaciones y nuevas dinámicas de ataque (Presidente de Argentina, septiembre 2014).

### 3.1.2 La Organización del Tratado del Atlántico Norte –OTAN- (North Atlantic Treaty Organization, NATO).

El artículo 5 de la Carta de la OTAN muestra un ejemplo de los diversos pactos de asistencia mutua en caso de agresión a alguna de las partes que se suscribieron tras la II Guerra Mundial, fundamentados en el derecho de legítima defensa colectiva contenida en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas. Se trata de un precepto que impone un conjunto de obligaciones a los Estados parte en caso de ataque armado contra uno o más miembros de la organización, siempre que se produzca en Europa o en América del Norte. Ese mismo artículo establece además que los Estados parte tienen plena libertad para elegir la naturaleza de las medidas que consideren adecuadas para cumplir con la obligación de resultado prevista. Además, las partes recuerdan la exigencia, prevista en el artículo 51 de la Carta, de comunicar la existencia del ataque y las medidas adoptadas al Consejo de Seguridad y de interrumpir sus actividades cuando este órgano haya adoptado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales. Por ello, claramente puede observarse que el artículo 5 del TAN, responde a una lógica de subsidiariedad respecto del artículo 51 de la Carta.

La aplicación de este precepto se inscribe en el marco del ejercicio del derecho de legítima defensa, por lo que para juzgar su adecuación al ordenamiento jurídico internacional deberá analizarse si concurren las circunstancias exigidas para aplicar esta excepción a la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Desde esta perspectiva conviene recordar que la legítima defensa sólo podrá alegarse en caso de ataque armado contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado, siempre que haya sido realizado por otro Estado, y que las medidas adoptadas han de ser necesarias y proporcionales para repeler el ataque.

La OTAN no tardó en responder tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, los países miembros basados en el artículo 5 de la Alianza: que señala que un "ataque contra un miembro será considerado como un ataque contra todos" (OTAN,

2011), contrario a este señalamiento fue la acción de Estados Unidos cuando inicio su campaña militar en algunos países como Afganistán, Pakistán e Irak para lo cual no solicitó el apoyo de la fuerzas militares de la OTAN, sin embargo, para Estados Unidos ser miembro de la organización le permite tener injerencia en los asuntos de seguridad de Europa y otras partes del mundo.

Entre las medidas adoptadas por los miembros de la OTAN, cabe señalar que el Consejo del Atlántico Norte (CAN) fundamentado en su artículo Cinco estableciendo que los ataques contra EE.UU. habían sido dirigidos desde el exterior, por lo que se cumplía con los requisitos para aplicar dicho artículo, adoptan algunas medidas como las que a continuación se mencionan:

- Reforzar, tanto en el plano bilateral como en las instancias apropiadas de la OTAN, el intercambio de información y la cooperación en este ámbito respecto de las amenazas terroristas y de las medidas en la lucha a adoptar en este contexto.
- Ofrecer ayuda, individual o colectivamente, en función de sus necesidades y capacidades, a los aliados y a otros Estados que se vean amenazados por el terrorismo como consecuencia de su apoyo a la campaña contra el terrorismo.
- Adoptar las medidas necesarias para reforzar la seguridad de las instalaciones aliadas en su territorio.
- Asegurar la sustitución en la zona de responsabilidad de la OTAN de los medios aliados que se utilicen en la lucha contra el terrorismo.
- Acordar las autorizaciones de sobrevuelo generales, conforme a los arreglos requeridos en materia de circulación aérea y a los procedimientos nacionales, para los vuelos militares aliados vinculados con la lucha antiterrorista
- Asegurar el acceso aliado a puertos y aeropuertos situados en el territorio de los países de la OTAN para operaciones de lucha contra el terrorismo.(González Bondia, Alfonso, 2001)

Al adoptar estas medidas, la OTAN acepta la estrategia de ataque a Afganistán por parte de los Estados Unidos por medio de la -ISAF- La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (International Security Assistance Force), una misión militar llevada a cabo por la OTAN en Afganistán que ayuda al gobierno afgano en extender y ejercer su autoridad e influencia en el territorio, así como en crear las condiciones necesarias para su reconstrucción y estabilización después de la guerra.

y permitía iniciar una operación contra el terrorismo internacional que sobrepasa la razón de ser de la legítima defensa prevista en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, siendo del conocimiento de los estados miembros que dicha intervención no sería en legítima defensa. En consecuencia, el 12 de septiembre del 2011 el CAN “la OTAN no puede colaborar con un uso de la fuerza que no responda únicamente a la reacción necesaria y proporcional de una acción defensiva, cuando sus actividades han sido legitimadas exclusivamente en el artículo mencionado. Así, para que su actuación en el marco de una acción militar contra el terrorismo internacional fuese jurídicamente irreprochable debería contar con la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, único órgano legitimado para autorizar el uso de la fuerza en casos de amenaza o ruptura de la paz y la seguridad internacionales”(González Bondia, Alfonso. 2001), al igual se menciona la operación “Medusa” que se puso en marcha en septiembre del 2006, sobre el sur de Afganistán, con el objetivo de acabar con los reductos talibanes en Panjwai y Zhari, en Kandahar.

Entre otras intervenciones más reciente de la OTAN se pueden mencionar la operación de la fuerza internacional de asistencia a la seguridad (FIAS) en Afganistán, para prevenir la reorganización de las estructuras terroristas; la operación Joint Enterprise en Kosovo ; la lucha contra la piratería OceanShield en el Océano Índico (OOS); la lucha contra el terrorismo Active Endeavour en el Mediterráneo (OAE); también ha tenido participación en la formación del ejército iraquí, con la Misión de Formación de la OTAN en IRAK (NTM-I) y el apoyo aportado a la Unión Africana.

El Secretario de la OTAN, el noruego Jens Stoltenberg quien tomó posesión el uno de octubre del 2014, al asumir el cargo mencionó que la OTAN debe mantenerse como un organismo fuerte, por lo que es necesario incrementar el gasto en defensa, esto indica que las acciones que los países aliados han llevado a cabo en los últimos años, continuaran.

Con relación al tema del Estado Islámico, en una entrevista publicada por euronews.com (Euronews, 2014) Stoltenberg se refiere a que el papel de la organización es proteger a sus aliados, y para ello han desplegado misiles Patriot a Turquía, para defender la frontera de cualquier atentado teniendo en cuenta que la ocupación del territorio sirio e iraquí están muy cerca de la frontera. También menciona que en la reciente cumbre de Gales (OTAN, Septiembre 2014) los miembros acordaron ayudar a las fuerzas de seguridad iraquíes. En este caso algo contradictorio cuando se ha dicho que la ayuda será dirigida únicamente a los países miembros.

### **3.1.3. La Organización de Estados Americanos -OEA-**

La OEA y sus Estados miembros, han venido desarrollando políticas para trabajar conjuntamente en la lucha contra la amenaza del terrorismo en el hemisferio. La Convención Interamericana contra el Terrorismo busca prevenir el financiamiento de actividad terrorista, fortalecer el control de fronteras y profundizar la cooperación entre las autoridades del cumplimiento de la ley de diferentes países.

El enfoque adoptado después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, para hacer frente al terrorismo por parte de los Estados interamericanos, el 21 de septiembre de 2001, durante la 23 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, llevada a cabo en Washington D.C., los ministros adoptaron la Resolución para el Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo (RC.23/RES.1/01) declarando que “Estos ataques terroristas contra los Estados Unidos de América son ataques contra todos los Estados

americanos” e invocando el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR – Tratado de Río).

Un éxito fundamental en 2002 fue la elaboración y firma de la Convención Interamericana contra el Terrorismo AG/RES. 1840 (XXXII-O/02) Convención Interamericana contra el Terrorismo. Este documento fue firmado por 30 Estados Miembros durante la Asamblea General de la OEA en Bridgetown, Barbados, el día 3 de junio, y entró en vigor en julio de 2003. Al 2012, veintiún Estados Miembros han firmado la Convención.

Asimismo, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), establecido mediante la resolución AG/RES. 1650 (XXIX-O/99), juega un papel importante en el cumplimiento de los esfuerzos en esta tarea, ha desarrollado actividades de asistencia técnica y de programas de fortalecimiento de capacidades para apoyar a los Estados Miembros de la OEA para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

Actualmente, la OEA por medio del CICTE, promueve algunos programas entre sus Estados miembros, como: controles fronterizos, controles financieros, protección de infraestructura crítica, cooperación internacional y la coordinación con otras organizaciones internacionales, regionales y sub-regionales, así como con el sector privado; asistencia legislativa y lucha contra el financiamiento del terrorismo; Fortaleciendo estrategias sobre amenazas terroristas emergentes; seguridad aeroportuaria; seguridad de documentos y prevención de fraude, Inmigración y aduanas; seguridad marítima e implementación del Programa Implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 1540) con el objetivo de identificar las necesidades y retos concretos que los países beneficiarios puedan identificar en materia de protección y control de materiales Nucleares, Biológicos, Químicos y Radiológicos (NBQR), así como en lo relativo a la implementación de otras áreas de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la ONU (CICTE, OEA),

A nivel de medidas internas cada Estado de acuerdo con sus disposiciones constitucionales, se esforzará por ser parte de los instrumentos internacionales enumerados en el documento de la Convención para adoptar las medidas necesarias en la aplicación efectiva de los mismos. En el artículo 4 del mencionado instrumento, se disponen de medidas para prevenir, combatir y erradicar el financiamiento del terrorismo, para ello, cada Estado Parte, en la medida en que no lo haya hecho, deberá establecer un régimen jurídico y administrativo para prevenir, combatir y erradicar la financiación del terrorismo y lograr una cooperación internacional efectiva al respecto.

Posteriormente, el 10 de junio del 2003, la OEA por medio del Consejo de Seguridad Permanente, aprobó la Resolución sobre la promoción y respeto del derecho internacional humanitario Resolución aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2003. AG/RES. 1944 (XXXIII-O/03), departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, Oficina de Cooperación Jurídica de la OEA (OEA, 2003), relacionado con el derecho humanitario y las poblaciones civiles afectadas por conflictos armados y actos de guerra, asimismo, contiene la reafirmación de los principios y disposiciones contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que consagran los valores de la democracia representativa y las libertades fundamentales de la persona humana.

Por otro lado, no debe olvidarse que de acuerdo con lo consagrado en la Carta Democrática Interamericana ningún Estado democrático puede permanecer indiferente frente a la clara amenaza que el terrorismo representa para las instituciones y las libertades democráticas; también ratifican el compromiso de los Estados Miembros de intensificar sus acciones para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Convención Interamericana contra el Terrorismo respecto de la obligación de abstenerse de proporcionar cualquier tipo de apoyo a las entidades o personas que participen en la comisión de actos terroristas.

Lalucha contra el terrorismo que dispone la Organización de los Estados Americanos, y en particular, las medidas necesarias, en el marco de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), tendientes a intensificar el intercambio de información sobre actividades de grupos terroristas, han sido orientadas a reforzar los controles fronterizos para impedir la circulación de terroristas y reprimir la financiación de dichos grupos; el control de migración en Estados Unidos y Europa, las medidas y controles que los aeropuertos han adoptado, han disminuido de alguna manera la movilización de personas y objetos destinados a cometer actos terroristas.

Durante el decimo cuarto período ordinario de sesiones del CICTE, en febrero del 2014 se vuelve a plantear la necesidad de adoptar medidas para fortalecer mecanismos de cooperación entre los países del hemisferio, es evidente que el terrorismo en el continente americano es creciente y se ha diversificado, desde la amenaza de atentados terroristas por parte de extremistas islámicos, ataques y secuestros por parte de las organizaciones del narcotráfico, organizaciones criminales, tráfico de armas, tráfico de personas, hasta el involucramiento de miembros de las fuerzas de seguridad de los aparatos estatales en dichas organizaciones.

El CICTE promueve programas entre los países del hemisferio, orientados a ejecutar acciones contra el terrorismo.

### **Controles fronterizos**

- Seguridad aeroportuaria
- Seguridad portuaria
- Documentos fraudulentos y prevención del fraude
- Inmigración y aduanas

### **Protección de infraestructuras críticas**

- Seguridad cibernética
- Seguridad del turismo

### **Asistencia legislativa y financiamiento del terrorismo**

### **Fortalecimiento de estrategias contra amenazas emergentes – Ejercicios de Gestión de Crisis**

### **Desarrollo de políticas y coordinación institucional**

El CICTE como propósito principal ha promovido la cooperación entre los Estados miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, basado en los principios de la OEA, como parte de ese propósito se ha promovido una serie de normas legales relacionadas con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, desde los años 60s, 70s, 80s, 90s y en la última década. En cuanto a la adopción de las medidas y normas legales a lo interno de los países en la región se ha ido mejorando con un marco institucional interamericano, hasta el 2008 se tienen algunos datos como los que se muestran a continuación:

Adopción en el ordenamiento interno de las normas legales de los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo

Países	Normativa
Colombia, El Salvador, República Dominicana, México, Panamá, Perú (6 países)	Ley Contra-terrorismo
Argentina, Colombia, Guatemala, México, Uruguay (5 países)	Ley en materia de financiamiento del terrorismo
Costa Rica, Honduras, Nicaragua (3 países)	Proyecto de ley contra terrorismo en Asamblea Legislativa
Guatemala (1 país)	Anteproyecto de ley contra el terrorismo

Fuente: Comité Interamericano contra el Terrorismo, 2008.

### 3.1.4 El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca –TIAR–ó Tratado de Río.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también es llamado Tratado de Río. Pacto de defensa mutuo interamericano firmado el 2 de septiembre de 1947, en Río de Janeiro. El área definida como radio de acción del TIAR es las Américas y 300 millas a partir de la costa, además, en el norte la región entre Alaska, Groenlandia, y zona ártica, islas Aleutianas. En el sur las regiones antárticas, y los islotes de San Pedro y San Pablo y la Isla de Trinidad. (OEA)

A inicios del siglo XXI, en donde se procura la integración Económico-Comercial y el desarrollo de diversos tratados de Libre Comercio como el caso del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), luego del 11-S el TIAR reaparecería como el órgano clave en la instrumentación militar, de venganza irreflexiva de los EE.UU., con miras de justicia. El TIAR ocupó de nuevo un lugar preeminente y de incondicionalidad a las

decisiones norteamericanas con sus viejos postulados de “proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado de América, y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos”. El TIAR, explícitamente en el artículo 3° “las partes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los estados americanos, y en consecuencia, cada una de las partes contratantes, se compromete a ayudar a hacer frente al ataque”. Los Estados Unidos pudieron invocar dicho artículo y los países miembros de la Organización de Estados Americanos –OEA– respondieron ‘incondicionalmente’. Días antes (el 7 de septiembre del 2001) el Presidente de México, Vicente Fox había calificado de obsoleto e inútil ese artículo 3 del Tratado, anunciando ante la OEA su retiro del TIAR, alegando que la región necesita otro tipo de ente con una estructura de seguridad adecuada y fortalecido por todos los países.

El Presidente mexicano señaló problemas graves que no se pueden perder de vista ante la nube del terrorismo y su repercusión, habló de “adversarios comunes como la destrucción del medio ambiente, la intensión ante calamidades y desastres naturales, el quebrantamiento de los derechos humanos” y pidió la “edificación de una nueva estructura (nuevo TIAR) de seguridad regional” (September Press Release, 2001).

En resumen, la historia de América en las últimas décadas del siglo XX, desmiente la efectividad del TIAR a favor de algún país miembro en especial de los países de menor desarrollo, más bien se ha quedado al margen de múltiples violaciones flagrantes de los países americanos. La memoria de los pueblos no olvidan muchas invasiones militares norteamericanas ejemplo de ello es Cuba, Haití, República Dominicana, Panamá, Grenada, Guatemala, Ecuador, Argentina, complejos sí, por las razones aducidas en cada caso para justificar los hechos, pero que comprueban la ineficacia e ineficiencia de la aplicación del TIAR.

El 21 de septiembre del 2001, México convocó a la 23° Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, en donde luego se condenó

enérgicamente los atentados, por medio del Comité Interamericano contra el Terrorismo se tomarían acciones urgentes dirigidas a fortalecer la cooperación interamericana para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el hemisferio. En ese contexto retomó la vigencia del TIAR para perseguir, capturar, enjuiciar, sancionar, y cuando corresponda, acelerar la extradición de los terroristas, puntualizando la importancia de respuesta reclamada por EE.UU. teniendo en cuenta una perspectiva más responsable dentro del espíritu del TIAR, nunca con el ánimo de venganza indiscriminada e incendiaria.

### **3.1.5 Declaración “Centroamérica unida contra el terrorismo”**

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y el Representante del Primer Ministro de Belice, en un acto de firme condena de los actos de terrorismo, el 19 de septiembre del 2001, firmaron la Declaración en contra del terrorismo, tomando medidas tales como:

- Mejorar y agilizar los mecanismos de intercambio de información concerniente a posibles actos terroristas, entre sí y con los Estados Unidos y otras instancias nacionales, regionales y multilaterales.
- Reforzar la seguridad en las fronteras, puertos y aeropuertos de la región;
- Realizar los máximos esfuerzos para el control y vigilancia de los flujos migratorios a fin de detener cualquier movimiento de personas vinculadas con el terrorismo.
- Coordinar acciones para que el territorio centroamericano no sea utilizado por grupos terroristas de cualquier origen o ideología.
- Buscar fortalecer la legislación penal para que se tipifique como delito la asociación con grupos o personas terroristas y que autorice congelar y eventualmente confiscar recursos financieros de redes de esas personas o grupos terroristas.

- Condenar fuertemente cualquier vínculo entre grupos o sectores de la región centroamericana con el terrorismo internacional.
- Instar respetuosamente, a los sistemas legislativos y judiciales de sus respectivos países a fin de que se implementen las normativas necesarias que permitan juzgar y sancionar estos crímenes de lesa humanidad, estableciendo mecanismos adecuados para una expedita acción de extradición y entrega de estos criminales a los Estados que los requieran.
- Asegurar la plena vigencia de los instrumentos regionales e internacionales atinentes a la materia, en particular el Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves de 1963; la Convención para Prevenir y Sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexa cuando estos tengan una trascendencia internacional, de 1971; Convenio para la Represión de los Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, de 1971; Convención sobre la Represión y Castigo de Delitos contra las Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos, de 1973; y la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes de 1979.

Por otro lado, la Reunión de Presidentes realizada en Honduras, donde firmaron la Declaración de Copán (enero de 2002) reafirmó el compromiso de Centroamérica para trabajar unidos en el combate a la pobreza, la protección al medio ambiente, la lucha contra las drogas y el terrorismo; así como la promoción del desarrollo en el Istmo.

Para el 2012, los ministros de Defensa de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua analizaron las acciones emprendidas por sus países contra el narcotráfico, considerando la apertura de un centro regional de adiestramiento contra el terrorismo. Estas acciones están fuertemente relacionadas con la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, ya que éstos son problemas regionales y continentales.

**El Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**, organismo internacional creado por los Estados de las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica, promueve capacitaciones regionales para conocer, discutir e implementar el marco conceptual sobre la prevención y administración del riesgo de lavado activos y financiamiento del terrorismo. Con el objetivo de Brindar a los participantes instrumentos y herramientas teóricas que permitan una adecuada identificación, administración y control de los riesgos en el tema de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

En el caso de Guatemala, la participación de funcionarios de la Superintendencia de Bancos, de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) del Sistema Financiero; Jueces, Fiscales, Procuradores, Policía Nacional, Sistema Judicial, todos especialistas en el tema de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de este país, permite que la institucionalidad pública se fortalezca en cuanto a los controles que el país debe ejercer en relación al terrorismo y otros temas.

**El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica**, firmado en San Pedro Sula, Honduras el 15 de diciembre de 1995, expresa el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática basado en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho. En el Artículo 11, inciso b) indica “establecer o fortalecer los mecanismos de coordinación operativa de las instituciones competentes, para hacer más efectiva la lucha, a nivel nacional y regional, contra la delincuencia y todas las amenazas a la seguridad democrática que requieran el uso de fuerzas militares, de seguridad o de policía civil, tales como el *terrorismo*, el tráfico ilícito de armas, la narcoactividad y el crimen organizado.

Artículo 18. Las Partes se comprometen a prevenir y combatir, todo tipo de actividades delictivas con repercusión regional o internacional, sin ninguna excepción, tales como *el*

*terrorismo*, el sabotaje, el crimen organizado, e impedir por todos los medios dentro de su territorio, la planificación, preparación y realización de las mismas

En Guatemala, existen instrumentos legales que permiten a la institucionalidad pública, implementar acciones en contra del terrorismo, uno de ellos es la **Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo** Decreto No. 58-2005 (Congreso de la República de Guatemala, 2005), con el objeto de adoptar medidas para la prevención y represión del financiamiento del terrorismo considerado delito de lesa humanidad y contra el derecho internacional. Por medio de la cual, también se estableció la reforma del artículo 391 del Código Penal, Decreto Número 17-73 (Congreso de la República de Guatemala, 1973) el cual queda de la siguiente manera: “Artículo 391. *Terrorismo*. Comete el delito de terrorismo quien con la finalidad de alterar el orden constitucional, el orden público del Estado o coaccionar a una persona jurídica de Derecho Público, nacional o internacional, ejecutare acto de violencia, atentare contra la vida o integridad humana, propiedad o infraestructura, o quien con la misma finalidad ejecutare actos encaminados a provocar incendio o a causar estragos o desastres ferroviarios, marítimos, fluviales o aéreos.



## CAPÍTULO IV. CENTROAMERICA Y EL TERRORISMO

### 4.1 Política Exterior:

Centroamérica una región que fue golpeada fuertemente por los conflictos internos armados principalmente en el norte del istmo, no ha logrado disminuir los problemas estructurales que agudizan cada vez más la desigualdad, la inequidad y la pobreza en la región. Aunado a las crisis económicas, a los desastres naturales y los problemas sociales a los que se enfrenta la población de la región.

No se visualiza una política exterior centroamericana una integración regional, aunque en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) haya esfuerzos para orientar una política a nivel regional hacia el resto del mundo, cada uno de los países hace esfuerzos diversos pero no necesariamente de forma conjunta.

Cuando se observa las prioridades de Política Exterior de los países centroamericanos, es notorio que las prioridades son las mismas, que hay esfuerzos legales y formales como región, sin embargo, en la realidad las acciones son otras y dispersas.

*Cuadro No. 3 Tabla comparativa de las Prioridades de Política Exterior de los Países Centroamericanos:*

Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
<b>Ejes de orientación de la Política Exterior</b>	<b>Ejes prioritarios de la política exterior</b>	<b>Metas dentro del Plan de Nación</b>	<b>Ejes estratégicos de política internacional y de cooperación</b>	
<b>Política exterior bilateral</b>	Posicionamiento Internacional	Normalizar y consolidar las Relaciones con la Comunidad Internacional	Unidad política e integración económica regional	Relaciones con países vecinos
<b>Política exterior regional</b>	Integración regional	Desarrollo integral de capacidades para la promoción de inversiones, la cooperación y el comercio	Relaciones bilaterales	Relaciones con organismos internacionales
<b>Política exterior multilateral</b>	Protección de la soberanía e integridad territorial	Excelencia en la Asistencia Migratoria y la Prestación de Servicios Consulares	Relaciones multilaterales	Relaciones con la Unión Europea
<b>Rutas alternativas para la lucha contra el narcotráfico</b>	Cooperación para el desarrollo	Una cancillería moderna, eficiente y competitiva	<b>Seguridad internacional</b>	Inversiones
<b>Comercio nacional, regional e internacional</b>	Promoción de las relaciones económicas		Defensa de los pueblos originarios	Cooperación
<b>Diferendo con Belice</b>	Atención a los salvadoreños en el exterior		Protección a los nicaragüenses en el exterior	

<b>Asuntos consulares y migratorios</b>	Respecto a los derechos humanos		Negociaciones ambientales y de cambio climático	
<b>Diplomacia cultural</b>	Fortalecimiento institucional		Lineamientos de Cooperación Externa	
<b>Promoción turística</b>	Nota: Impulsor más fuerte del SICA		Apoyo a la promoción de nuevas inversiones	
<b>Modernización y desarrollo institucional</b>			Gran Canal Interoceánico de Nicaragua	

Fuente: Elaboración propia con datos de:

- Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016
- Oficina de Información Diplomática, República de El Salvador
- Competencias de la Cancillería Hondureña, Decreto 286-2009 Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras.
- Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, Política Exterior. Nicaragua 2012.
- Oficina de Información Diplomática, República de Costa Rica, 2013

En el caso de Guatemala, cuatro años después de poner en marcha la Ley para prevenir y reprimir el financiamiento del Terrorismo en el 2005, fue creado el grupo especial para combatir el narcotráfico y el terrorismo, conformado por fuerzas militares y policíacas denominada “Fuerza de Intervención Aérea, Anti narcótica y Terrorismo-FIAAT. (dialogo-americas.com marzo 2009), capacitados por la Unidad Técnica de Patrulla Fronteriza de Estados Unidos –Bortac, y que actualmente actúan conjuntamente con fuerzas el Ejército y otras unidades del Ministerio de Gobernación.

Para Honduras, los últimos años han sido sumamente violentos, con índices de homicidios que superan la región a nivel mundial, a diario la población vive un estado de terror, donde campesinos, dirigentes sindicales, políticos, estudiantes y periodistas son asesinados. Por otro lado, lo ocurrido en el Río Patuca el 11 de mayo del 2012 donde según noticias internacionales helicópteros de la agencia antidrogas de EE.UU. dispararon sobre una canoa en la que viajaban campesinos, según el artículo publicado por el Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los pueblos – MoPaSSol; el artículo califica estas acciones como “continuidad del terrorismo de Estado impuesto por el golpe militar de junio de 2009” en ese país. (MoPaSSol, Buenos Aires, 2012).

El Salvador como parte del triangulo norte centroamericano, también es golpeado fuertemente por la violencia. En ese caso, la mayor violencia es provocada entre las pandillas Salvatrucha y Mara 18, Según la publicación del diario virtual “el faro” Guatemala, Honduras y El Salvador sumaron aproximadamente 15,000 homicidios en el año 2013 que representa una tasa conjunta de 49.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, mucho por encima del umbral del 10 por cada 100 mil habitantes, llevando la mayor carga Guatemala y Honduras con más de seis mil homicidios por país.

El incremento de los homicidios por causas de violencia vinculados a pandillas y al crimen organizado en Centroamérica representa el 30% del total en el continente, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, abril 2014),

los hechos son cometidos regularmente con armas de fuego y 4 de cada 10 son utilizadas en el continente americano. (Anexo No. 10)

A pesar de los intentos que algunos gobiernos han hecho para lograr una verdadera integración centroamericana, principalmente en temas tan relevantes como la seguridad para la región (seguridad pública, seguridad ciudadana), las relaciones comerciales, la seguridad alimentaria, las intervenciones para mejorar los indicadores sociales, etc., no se logra que los cinco países hablen de los mismo temas que ocupan a la región como prioridad de la misma, probablemente a lo interno de cada uno de los países los temas divergen, no obstante en la región son los mismos que aquejan a la población.

Desde el análisis geopolítico de la región centroamericana y la influencia de los Estados Unidos hacia la misma, se han adoptado algunas propuestas por parte de los países centroamericanos como los tratados comerciales donde participaron casi todos los países de la región de forma conjunta, pero no integrada; desde el Consenso de Washington con las propuestas de política económica para región surgen tratados que se esperaba ayudarían al desarrollo de la región, algunos como el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) funcionaron y otro como el DR-CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y EE.UU.), con todas las desproporciones e inequidades entre los firmantes, sigue vigente aunque cada vez más se marcan las asimetrías.

No obstante, esos esfuerzos por integrar una región para negociar a nivel económico, político y social, aún no se logra un verdadero acuerdo de integración. Sin embargo, el contexto actual, evidencia múltiples factores externos que deben ser abordados a nivel regional, con estrategias coordinadas para lograr su efectividad ante la lucha contra los principales problemas que desestabilizan la sociedad, tales como el crimen organizado, la trata de personas y el narcotráfico. Teniendo en cuenta que ningún país de forma aislada puede enfrentar tales amenazas cuando las redes criminales traspasan fronteras y se vuelven organizaciones transnacionales.

En consecuencia del contexto que Centroamérica vive en la actualidad, se ha discutido ampliamente el enfoque de la seguridad para la región, se habla de seguridad ciudadana, seguridad democrática, sin embargo, una sociedad que gira alrededor de gobiernos “democráticos” y que conforman una nación, avanzan por mínimos que sean los consensos, se logran algunos acuerdos básicos en beneficio de la sociedad y de sus seguridad en diferentes ámbitos. El diálogo, el respeto, la negociación, los sistemas institucionalizados y los procesos entre sociedad y gobierno permiten evidenciar un consenso entre la definición de “seguridad”, la cual tradicionalmente se ha visto desde el aparato de gobierno y la definición de “democracia” como una expresión desde la población.

La integración de ambas definiciones y sus orientaciones podrían expresar de manera consensuada un intento por buscar desde ambas ópticas un camino para alcanzar la tan ansiada seguridad ciudadana en un estado democrático.

Es preocupante para la región centroamericana, continuar con una lucha permanente en contra de actores como las organizaciones criminales que han venido cambiando inclusive las relaciones internacionales de los países de la región, el comportamiento de éstos actores esta influyendo con mayor relevancia en la actualidad y estan causando graves consecuencias en la sociedad por la violencia que infunden. El crimen organizado, la trata de personas, el trafico ilegal de personal y el narcotráfico, que no sólo causan terror en las regiones donde operan sino también desestabilizan gobiernos locales, regionales o hasta los mismos gobiernos nacionales, que en algunos casos son victimas o parte de las acciones de esos grupos.

**El crimen organizado**, desde la definición de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (United Nations Office on Drugs and Crime-UNODC), se refiere a la amenaza a la paz y la seguridad humana, viola los derechos humanos y socava el desarrollo económico, social, cultural, político y civil de las sociedades alrededor del

mundo. También se le denomina delincuencia organizada, puede manifestarse por medio del tráfico de drogas, armas y personas.

Estos grupos del crimen organizado también se movilizan utilizando el contrabando de migrantes, controlando los sistemas financieros utilizados para el lavado del dinero generado por los negocios ilícitos; corrompen los sistemas de gobierno y hasta logran controlar territorios.

Como lo describe la UNODOC el grupo de delincuencia organizada es un tipo de sustituto del Estado, que se impone en los territorios donde el Estado se ha ausentado o ha sido débil, para ello, requieren de capacidades parecidas a los ejércitos, ello les permite una jerarquía y cadena de mando, encabezado por un patriarca como es conocido principalmente en las organizaciones criminales en México, Colombia, incluso en Guatemala. Estos grupos utilizan las fronteras como territorios para su desplazamiento y negociaciones ilícitas, desde el tráfico de personas, armas, drogas, productos agrícolas, combustible, productos farmacéuticos, entre otros.

En Guatemala, en la última década se han agudizado las actividades del crimen organizado teniendo mayor injerencia los grupos criminales mexicanos sobre los guatemaltecos, es evidente la relación que las familias vinculadas al narcotráfico en Izabal, Petén, Cobán, han sido relacionadas con las organizaciones criminales mexicanas, la familia Mendoza, y Lorenza en el nororiente del país.

## Los Mendoza

[Guatemala](#)[Mendozas](#)[Grupos de Guatemala](#)

Los Mendoza operan desde la lejana provincia norteña de Petén, en Guatemala, y se dedicaban principalmente al contrabando antes de convertirse en una de las organizaciones narcotraficantes de Centroamérica.

Han consolidado alianzas políticas con miembros poderosos del gobierno y alianzas estratégicas con otras organizaciones criminales del país. Entre estas alianzas se podría incluir un corto acuerdo, conocido por algunos como el “Pacto de Petén”, entre los [Mendoza](#) y los [Lorenzana](#) que dividió al país de norte a sur, e intentó expulsar al enemigo común: los [Leones](#), a quienes ambos consideraban responsable de robar gran parte de su mercancía. De acuerdo a algunas fuentes guatemaltecas, los Mendozas contrataron fuerzas externas para atacar a los Leones, presuntamente trayendo al temido cartel mexicano de los [Zetas](#) que en marzo del 2008 fue responsable por el asesinato de Juancho León, en la provincia de Zacapa. Sin embargo, la estrategia resultó ser un arma de doble filo, pues los Zetas cooptaron territorio en la región suroriental y central de Guatemala. Se cree que gran parte del clan Mendoza huyó, o que se encuentran refugiados en Belice. No obstante, se cree que ellos aun conservan los mejores vínculos con el gobierno en Guatemala, factor que posiblemente los Zetas actualmente no poseen.

Fuente: In SightCrime. Crimen Organizado en las Américas.

En ese sentido, los países centroamericanos, están haciendo esfuerzos conjuntos para llevar a cabo acciones contra el crimen organizado, desde el 2001, existe el Plan Regional contra el Crimen Organizado, el cual tiene como objetivo proteger la vida y los bienes patrimoniales de las personas naturales y jurídicas en la Región Centroamericana y el Caribe, dentro del marco de cooperación de las instituciones policiales. Entre los delitos que considera la lucha conjunta esta el contrabando, el lavado de dinero, la narcoactividad, el robo a bancos, secuestros, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de bienes culturales, tráfico ilícito de inmigrantes.

La región centroamericana ha sido denominada en varias ocasiones como una de las zonas más violentas del mundo, en donde los índices de homicidios y violencia siguen en aumento, donde los sistemas de salud y seguridad están colapsando por los altos costos de la criminalidad, lo cual conlleva a una escasez de recursos públicos, la fuga de capitales, la baja inversión, la inestabilidad de los inversionistas, socavando la paz y estabilidad de la sociedad, por consiguiente, obstaculiza el desarrollo.

Otros graves problemas en la región es el **tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas**. El primero se trata de facilitar la entrega ilegal de una persona a otro país diferente a su país de residencia, lo que sucede con los migrantes originarios de cualquier país de Centroamérica que son trasladados hacia México y Estados Unidos. En el segundo tema la adquisición de una persona por medio de la fuerza, el fraude o el engaño con el fin de su explotación, es lo que sucede principalmente con niñas, mujeres o niños que son secuestrados, raptados o engañados para su venta, prostitución o trabajos forzados de cualquier tipo.(Anexo No. 11)

Algunos datos sobre el tráfico de personas:

*Gráfico No. 3 Tráfico de personas*



- El 43% de las víctimas son forzadas a explotación sexual, de las cuales el 98% son mujeres y niñas.
- El 32% de las víctimas son forzadas a explotación económica, de las cuales el 56% con mujeres y niñas
- Un estimado de 1.2 millones de niños son traficados cada año.

Fuente: Human Trafficking. Facts & Statistics

Aproximadamente 2.5 millones de personas están con trabajo forzado (incluyendo la explotación sexual) en cualquier tiempo dado como consecuencia de tráfico.

<b>1.4 millones</b>	<b>56% en Asia y el Océano Pacífico</b>
<b>250,000</b>	<b>10% en América Latina y El Caribe</b>
<b>230,000</b>	<b>9.2% en el Medio Oriente y en el Norte de África</b>
<b>130,000</b>	<b>5.2 % en los países Subsaharianos</b>
<b>270,000</b>	<b>10.8% en países industrializados (Europa)</b>
<b>200,000</b>	<b>8% en países de transición</b>
<b>161 países son afectados por el tráfico humano por el país de origen, de tránsito o destino</b>	
<b>Las personas son traficadas de 127 países para ser explotadas en 137 países, afectando cada continente y todo tipo de economía</b>	

Fuente: elaboración propia con base en información de: UN.GIFT Global Initiative to Fight Human Trafficking

Ganancias globales anuales estimadas de la explotación de todo trabajo forzado  
US\$ 31.6 mil millones

<b>US\$ 15.5 billones</b>	<b>49% generado en las economías industrializadas</b>
<b>US\$ 9.7 billones</b>	<b>30.6% generado en Asia y el Pacífico</b>
<b>US\$ 1.3 billones</b>	<b>4.1% generado en América Latina y El Caribe</b>
<b>US\$ 1.6 billones</b>	<b>5% en los países Subsaharianos de África</b>
<b>US\$ 1.5 billones</b>	<b>4.7 % generado en el Medio Oriente y en el Norte de África</b>

Fuente: elaboración propia con base en información de: UN.GIFT Global Initiative to Fight Human Trafficking

**Promedio de ganancias estimadas anualmente (miles de dólares).**

<b>Regiones</b>	<b>Trabajos en el comercio del sexo</b>	<b>otros</b>
<b>Países industrializados</b>	67,200	30,154
<b>Medio Oriente</b>	45,000	2,340
<b>Países de transición</b>	23,500	2,353
<b>Latinoamérica</b>	18,000	3,570
<b>África Subsahariana</b>	10,000	360
<b>Asia</b>	10,000	412

Fuente: Elaboración propia con datos de Human Trafficking. Facts&Statistics

Otro problema creciente e importante de resaltar en este documento, es el **narcotráfico**. Para América Latina, el fenómeno del narcotráfico sigue en incremento diariamente, sumado a la violencia criminal organizada, a los homicidios y asesinatos, la corrupción gubernamental, el control de territorios y en algunos casos un Estado paralelo.

No está demás mencionar que en la actualidad el narcotráfico se relaciona constantemente con el terrorismo, términos que dan sentido a un solo objetivo desde la perspectiva de las organizaciones criminales, relacionando cosas o que implique ambas, ya que las actividades ligadas al narcotráfico realmente infunden terror, cuando se habla de secuestro, asesinato, tráfico de armas, tráfico de personas.

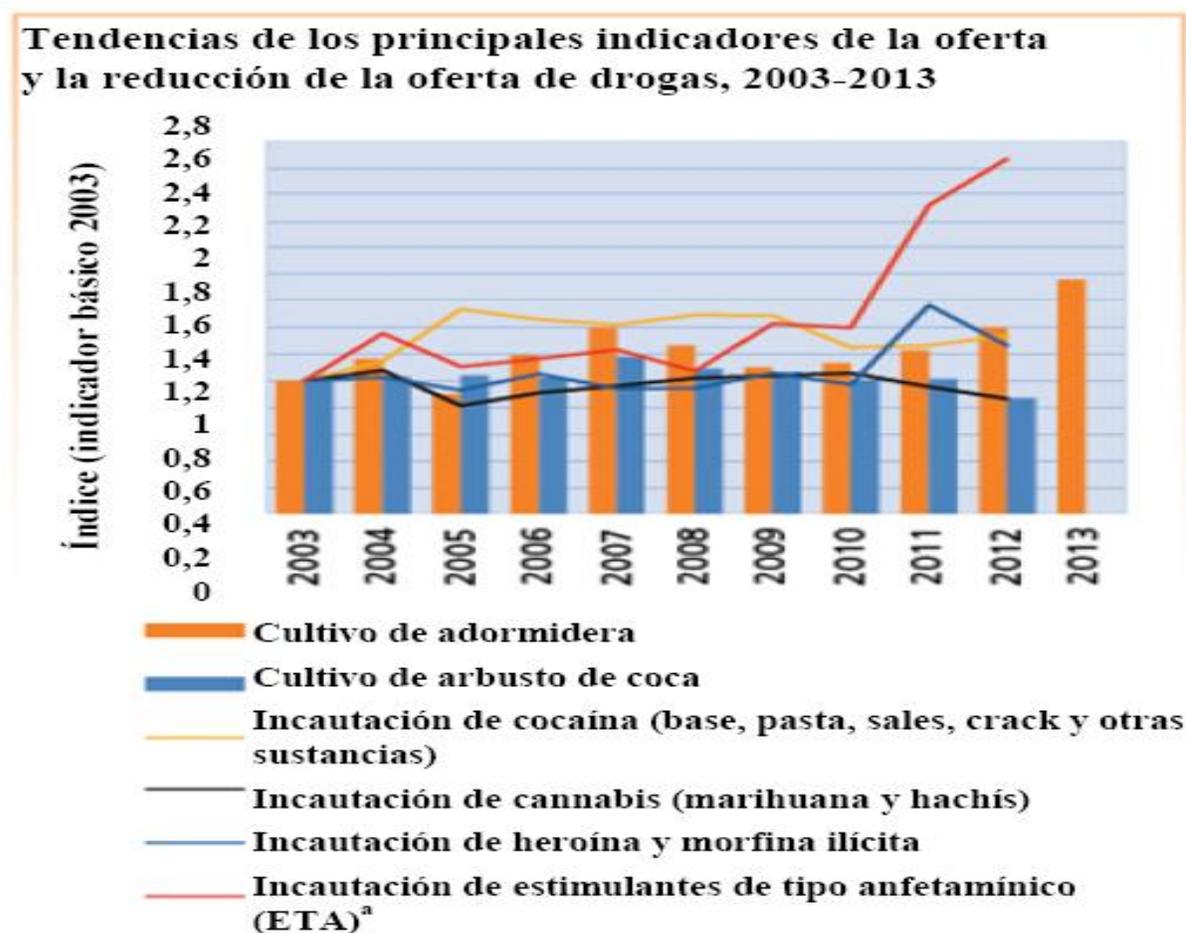
Al volver a la definición de terrorismo como se ha planteado en el presente trabajo, es indiscutible dejar de ver que las acciones provocadas por las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico practican diversas formas de violencia estableciendo terror entre sus víctimas y el entorno en el que se desplazan.

El narcotráfico es una actividad violenta, pero también es una actividad económica muy rentable, de la cual dichas organizaciones tienen la capacidad de controlar y cooptar la estructura social y política de los Estados, transformando a la organización a un grupo de poder político y económico con control de territorios. Esta actividad ilícita se ha incrementado y globalizado, así como se presenta desde los países africanos, asiáticos, también en los países europeos latinoamericanos y no se diga de los Estados Unidos.

Los ingresos pueden ser generados por actividades ilegales o actividades disfrazadas de legales

De la misma manera en que se incrementan las actividades de producción y comercialización de drogas, también se incrementa el consumo, por medio de nuevas rutas, vía terrestre, aérea o marítima, y se expande a nuevas regiones. (UNODC, 2013), al mismo tiempo que la tendencia se diversifica como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico No. 4 Tendencias de los principales indicadores de la oferta y la reducción de la oferta de drogas, 2003-2013



Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2014.

## CAPITULO V. LAS IMPLICACIONES DE LOS ACTOS TERRORISTAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Durante todo el Siglo XX denominado por algunos historiadores un siglo de extremos, la humanidad conoció horrores quizás nunca antes vistos: la gran depresión de 1929 que hundió en la miseria y el desempleo a millares de personas a inicios del siglo pasado; dos guerras mundiales que arrastraron hambre y miseria, el holocausto; diversas guerras civiles extremadamente crueles, el surgimiento de sistemas totalitarios como el comunismo y el nazi-fascismo; la bomba atómica; la Guerra Fría y la división, que parecía irremediable, de dos mundos separados e irreconciliables la Alemania Oriental y la Alemania Occidental; la guerra por los recursos energéticos en el Golfo Pérsico; la guerra entre las dos Coreas.

Sin embargo, al inicio del siglo XXI se han vivido eventos aún más impactantes, y uno de esos actos fue el ataque a las torres gemelas en Nueva York; la guerra y ocupación en Afganistán e Irak, los movimientos en los países árabes, así como los efectos de los desastres naturales causados por el cambio climático y, actualmente la histeria global ante la amenaza de una pandemia como el Ébola, por lo cual se ha vuelto un problema de seguridad nacional según EE.UU y Europa, sin embargo, surgen algunas teorías conspirativas sobre la creación del virus y su expansión en los países africanos, principalmente.

No obstante, que las teorías conspirativas en algunas ocasiones suelen ser fantasiosas, también surgen temas nada fantasiosos como la declaración de la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan refiriéndose a que aún la industria farmacéutica y ningún gobierno occidental han desarrollado una vacuna contra el ébola, debido a que “el ébola hasta ahora estaba geográficamente limitado a naciones africanas pobres”. (El Universo, octubre 2014 y europapress.es, octubre 2014), evidenciando nuevamente el abandono de los sistemas de salud en los países africanos, el aumento de las desigualdades sociales y económicas, en un clima de hostilidad permanente por los conflictos armados, los desastres naturales y la falta de

servicios públicos, que confluyen en el incremento de la pobreza y extrema pobreza de la población.

El incremento de los conflictos en África a causa de la extrema pobreza, los levantamientos sociales en contra de los gobiernos, una lucha consecutiva en la que la humanidad está sumergida en el afán de encontrar soluciones a las situaciones vulnerables en las que vive, en la búsqueda de su desarrollo y la satisfacción de sus necesidades; en la búsqueda de nuevos descubrimientos y el control de unos pocos sobre la mayoría de los habitantes del planeta, conlleva intereses para alcanzar la sobrevivencia y mantener el poder, provocadas principalmente por la desigualdad, inequidad y exclusión existente entre las sociedades, las diversas culturas, los sistemas políticos, económicos y sociales.

Seguirá vigente el postulado de la Lucha Civilizacional como lo expuso Samuel Huntington, ese fenómeno se aceleró causando grandes cambios en el escenario mundial, no obstante en la actualidad, las civilizaciones también han sido absorbidas en una serie de conflictos socioeconómicos que sugieren la dificultad de establecer cuál es la causa real, aunque ésta sobresalte en todo momento, tal como lo plantea la teoría de la interdependencia compleja, el surgimiento de conflictos sin comprender la causa real, genera tantas otras causas, condiciones, elementos, factores y actores que no ayudan a establecer su origen, por consiguiente, el abordaje de estos problemas es tan complejo como la misma interrelación que los hace surgir.

Para América Latina, desde la década de los años 60 el terrorismo de Estado dejó grandes secuelas que aún continúan afectando las relaciones internas y externas de los países. Con las dictaduras militares y la represión de los ejércitos contrarrevolucionarios; así como la intervención de los grupos insurgentes de las guerrillas, aún siguen generando algún grado de inestabilidad en las sociedades democráticas.

En la actualidad, el terrorismo en América Latina está siendo utilizado principalmente por organizaciones criminales, que, como lo comentó en una entrevista el Presidente

colombiano Álvaro Uribe, diciendo que “la producción y comercio de estupefacientes es la tradicional mancha que se cierne sobre su patria... Y este mal, cada vez más presente en regiones como la centroamericana, está ligada a un enemigo mundial que es el terrorismo”, esto quiere decir, que dichos fenómenos están íntimamente ligados ya que se benefician mutuamente creando una estructura peligrosa de amenaza para los pueblos.

Uno de los problemas que se ha agudizado en los últimos años es la violencia en la región sur y centroamericana, como consecuencia de la producción, cultivo, trasiego y comercio de drogas; asociada a esta actividad ilícita, está la trata y el tráfico de personas. Esta situación como lo menciona Keohane y Nye en la interdependencia compleja, para los países centroamericanos representa una situación de vulnerabilidad por su posición geográfica y especialmente de tránsito.

En ese contexto, las relaciones internacionales de la región sin duda se han visto afectadas, probablemente en algunos casos, los esfuerzos coordinados entre los países ha establecido mejores lazos de cooperación, sin embargo, para otros se han visto afectados con las medidas drásticas que algunos países han tomado. Tal fue el caso de las medidas tomadas por Estados Unidos después del 11 de Septiembre del 2001.

No obstante, los esfuerzos realizados por los países después del 11-S para restaurar en alguna medida el nivel de seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, las consecuencias del 11-S se observan de diferentes dimensiones poco controlables, la situación económica a nivel internacional, la desorganización a nivel social, la prevalencia de alertas por los ataques bacteriológicos que recientemente vuelven a primera plana a nivel mundial, la escasez de medicamentos, el control de las industrias de alimentos, entre tantas otras situaciones que la población mundial seguirá sufriendo y pagando con su vida a raíz de enfermedades, ataques indiscriminados de diferentes bandos, hambre, pandemias y odio racial.

Lo anterior, implica que la interrelación de los Estados cada vez es mayor, así mismo su vulnerabilidad ante los efectos de las acciones que promuevan países vecinos, países aliados, países opositores o clientes como organizaciones transnacionales u organizaciones políticas internacionales, generando situaciones de efectos recíprocos.

El impacto que el ataque terrorista a las Torres Gemelas del 11 de septiembre del 2001, provocó una crisis interna generalizada en la región. Los países centroamericanos tomaron medidas a nivel político, económico y social con acciones que afectaron los procedimientos fronterizos, migratorios y financieros en consecuencia de las medidas que Estados Unidos aplicó desde entonces. No debe olvidarse que a partir del 11-S la alerta, de roja no ha bajado sino hasta naranja y constantemente varía, afectando indudablemente a la región centroamericana desde las relaciones políticas hasta el comercio del turismo.

Para Centroamérica, todavía es prioridad resolver los grandes problemas sociales y económicos como consecuencia de la inestabilidad política que dejaron los conflictos internos de las últimas décadas. Centroamérica no solamente es vulnerable para proteger sus intereses particulares, aún existe la dificultad para desarrollar acciones que permitan la integración verdadera del istmo. Hace falta la voluntad política, el acompañamiento de la sociedad y las condiciones de inversión que generen estrategias conjuntas en la lucha contra el terrorismo, así como un sistema de comunicación expedito y funcional entre los países de la región.

Es importante mencionar que Centroamérica se ha tornado en un territorio atractivo para el desarrollo de acciones terroristas, las condiciones geopolíticas de la región la colocan en una situación de mayor vulnerabilidad, para las organizaciones del crimen organizado, el narcotráfico y el tráfico de personas. Es por ello, que cada vez se hace más urgente y necesario adoptar acciones integrales, coordinadas y encaminadas a mejorar las medidas de seguridad y alcanzar los estándares mínimos que contrarresten la factibilidad y posibilidad de utilización del territorio centroamericano como plataforma para efectuar actos terroristas hacia otras regiones del hemisferio.

Es en este punto donde las relaciones trans-gubernamentales deben considerarse, ayudan a flexibilizar el accionar integral de varios actores, en este caso la región centroamericana, para abordar los problemas de forma conjunta y de igual manera buscar las posibles soluciones. Teniendo en cuenta que los problemas que hoy en día ocupan a los gobiernos y a la sociedad Centroamericana no todos surgen en la región, algunos son efectos de otros problemas propiciados en otras regiones. Tal es el caso del tráfico de drogas y el tráfico de armas.

Se hace necesario y urgente que las instituciones responsables de la seguridad de las áreas fronterizas, puertos, aeropuertos y todas las fronteras, cuenten con la tecnología necesaria, para efectuar un adecuado control desde el registro de pasajeros, equipaje y carga comercial, el fortalecimiento de las capacidades pertinentes del recurso humano para desarrollar sus tareas, las instalaciones necesarias y los registros administrativos indispensables. Estas acciones hacen más evidente que la cooperación intergubernamental y trans-gubernamental es necesaria para alcanzar los objetivos en su conjunto. La cooperación como lo indica la teoría de la interdependencia basada en el multilateralismo permite la ayuda mutua y la solidaridad.

Otro factor importante para el análisis de los actos terroristas es la financiación utilizada por las organizaciones del crimen organizado en general, convirtiéndose en un medio para facilitar dichas actividades a lo largo de la región, desde los carteles colombianos hasta los mexicanos, utilizando para su transporte aviones, naves marítimas y vehículos terrestres, acción que no ha podido ser contrarrestada aún con el apoyo de los EEUU y la colaboración de los países de la región, debido a que el narcotráfico corrompe y vulnera la institucionalidad a lo largo de su recorrido.

En ese sentido, la importancia que adquiere la región Centroamérica como territorio no solo de paso sino también para la producción y comercialización, es cada vez mayor, por tal situación, los países centroamericanos deben considerar no solo necesario sino urgente el establecimiento de medidas permanentes regionales y desarrollar métodos

efectivos de comunicación y coordinación para generar la información oportuna y continua, utilizando tecnología, investigación e inteligencia, que permitan la desarticulación de estructuras que operan y son financiadas en la región Centroamérica, que están provocando cada vez más terror en la población.

En ese contexto, se hace necesario y urgente que los países tomen acciones desde la revisión de sus políticas públicas, la política exterior tanto de forma individual como regional; que permitan soluciones demostrando que los nuevos desafíos de la seguridad en el mundo debe incluir la participación de la población, principiando por la participación a nivel interno de cada país, planificando acciones de forma ordenada y sistemática, capacitando e identificando un mismo objetivo con principios y con el compromiso de integrar mejores ciudadanos de una región. Conscientes de ello, puede lograrse una integración regional, más que una figura política, un foro de participación donde se promueva, se impulse, y se apoye todo tipo de políticas en beneficio de las poblaciones, sin olvidar las áreas prioritarias en regiones de mayor desigualdad y pobreza.

Centroamérica necesita fortalecer su integración como bloque y al mismo tiempo apoyar iniciativas para fomentar y procurar una identidad regional en primer lugar, para luego enfrentarse al mundo como uno solo, de esa manera cualquier tipo de negociación con interés común de los miembros sería más fructífera y menos condicionada. Es importante reconocer que debe existir un ente, una institución que logre la participación de cada uno de los países por igual, sin atentar contra la soberanía de los Estados Centroamericanos.

Siguiendo el planteamiento de la interdependencia compleja, lo expuesto anteriormente ayudaría en gran manera no solo para protegerse a sí mismos, sino negociar a un mayor nivel obteniendo mayores inversiones y beneficios de forma equitativa, y lograndose de forma significativa el desarrollo de la región, enmarcados en el derecho internacional del deber de la cooperación entre países vecinos, en cuanto mayor colaboración y cooperación exista en la región, la solidaridad será mayor, ya que, la

problemática sentida en uno de los países centroamericanos, es similar en mayor o menor medida al otro.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo, no es una cuestión básicamente militar, en la actualidad ya no, ni con las armas más modernas se pudo evitar el 11-S, esta lucha es de reacciones políticas y sociales que con esfuerzos aunados se intervenga a todo nivel en la solución de los conflictos existentes, internos y externos. Desde las reformas en los sistemas educativos para un cambio real en la sociedad, la implementación de las políticas de desarrollo, una verdadera lucha contra la pobreza haciendo los mejores esfuerzos para reducir la desigualdad y sobre todo, el respeto a los derechos fundamentales de la humanidad. Este enunciado permite relacionar lo expuesto por Keohane y Nye con una de las características de la interdependencia compleja que es la disminución de las intervenciones militares en la búsqueda de soluciones a la problemática actual.

Cuando se analiza la complejidad de la interdependencia entre actores, el contexto del análisis ha dado un giro importante en cuanto que, el análisis anterior giraba alrededor de la seguridad nacional y las fuerzas militares, en la actualidad se evidencia que los intereses de los estados o actores no radican únicamente en el control militar, sino se establecen otros tipos de presión según los asuntos de interés, ya sean estos económicos, sociales, políticos, control de territorios, entre otros.

Una de las conclusiones sobre los acontecimientos más trágicos y trascendentales de la historia reciente, es que el atentado terrorista del 11-S vino a alterar el orden mundial, del cual han surgido nuevas reglas en el concierto internacional, algunas veces imponiendo la democracia de forma hegemónica y anulando el significado de la misma como lo expone TxvetanTodorov.

El terrorismo se caracteriza porque tiene un alcance internacional, complejizando el tema principalmente al definir estrategias para responder a los ataques porque no se tiene claridad del surgimiento de las múltiples causas, los problemas no tienen un orden

jerárquico. Es una situación en la que los planteamientos internacionales como la cooperación, convenios, sistemas multilaterales, bilaterales, etc., intentan establecer sistemas judiciales, monetarios, de defensa y principalmente de derechos humanos que protejan a la población en general. Hoy en día, el terrorismo no tiene fronteras y no está establecido en un solo país, puede darse en cualquier lugar, en cualquier momento y de cualquier forma.

Las acciones implementadas a gran escala por parte de los grupos terroristas como los denomina Estados Unidos y sus aliados, donde buscan primordialmente un objetivo político, tienen implicaciones directas en las relaciones diplomáticas internacionales desde la perspectiva política al ser aliado o enemigo. Desde la óptica económica, teniendo en cuenta que los ataques perpetrados por dichos grupos se llevan a cabo generalmente en los países petroleros o productores de metales preciosos, se juegan grandes intereses de occidente, principalmente por su dependencia de los productos derivados del petróleo y de los grandes capitales invertidos en esos países.

El análisis que tiene muy poco peso en cuando a la divulgación en los medios de comunicación es el tema social, las consecuencias que acarrear los actos de reivindicación, revolucionarios, separatistas, religiosos, etc., surten graves efectos en la población en general. La sociedad se vuelve cada vez más vulnerable, el desplazamiento humano se torna aún más crítico, aumenta la pobreza, la inequidad, desigualdad y la discriminación en general, vulnerando la vida humana. No solo por las acciones violentas que pueden causar los grupos insurgentes o terroristas, sino por las mismas acciones de contrainsurgencia, contraterrorismo u ocupación que algunos estados o sus aliados estén implementando.

De acuerdo a la hipótesis planteada al inicio del presente trabajo, es importante concluir en que las relaciones políticas diplomáticas entre Centroamérica y Estados Unidos han sido afectadas a causa del atentado terrorista al WorldTrade Center el 11 de septiembre del año 2001, en el sentido de que la política exterior estadounidense implementada hacia la región centroamericana fue endurecida con el principal objetivo de tener mayor

control sobre el tráfico aéreo, terrestre y marítimo de personas y mercancías, para prevenir atentados de cualquier índole en su territorio o contra sus ciudadanos en cualquier parte del mundo.

En consecuencia, la agenda política, social y económica de la región centroamericana fue modificada a consecuencia de la crisis post 11 de septiembre, atendiendo el llamado que hizo el presidente George Bush en ese momento, planteando que “están con nosotros o con los terroristas” con el propósito de mantener esa jerarquía de poder a nivel internacional.

Los gobernantes centroamericanos respaldaron las acciones estadounidenses, inicialmente con la Declaración Centroamérica Unida contra el Terrorismo, en donde resaltaron esfuerzos encaminados a la cooperación en temas de seguridad y lucha contra el terrorismo. En los años siguientes se incrementó la presencia militar estadounidense en la región, también se propició el espacio para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR), así como mayor interés de empresas transnacionales con presencia en la región.

Entre el 2005 y 2009 el narcotráfico se convierte en un tema propicio para continuar con las acciones militarizadas desde Estados Unidos para México y la región Centroamérica, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado como opción para continuar con la intervención en acciones políticas, económicas y militares.

Centroamérica fue la región más afectada junto con México de las acciones de política exterior estadounidense ávida del miedo como un factor predominante en torno a la denominada “guerra preventiva” la prioridad para la región se concreto en la seguridad principalmente en las fronteras, el trabajo conjunto de los gobiernos coordinando acciones de prevención, justificando la necesidad de utilizar políticas ilegales de intervención.

Entonces, la región centroamericana sigue evidenciando la vulnerabilidad ante el uso del terror en sus diferentes expresiones, los actos terroristas en sí mismos, la creciente utilización de violencia por parte de las organizaciones criminales y el narcotráfico; la

débil posición ante las políticas externas que involucran a la región en decisiones equivocadas; intervenciones políticas y militares que vulneran los derechos humanos de la población, y todo ello justificado por las acciones de prevención ante actos terroristas.

Siendo el panorama de esta manera, la interdependencia compleja es un mecanismo que permite analizar en este caso, el fenómeno del terrorismo no solo desde la óptica de seguridad nacional o desde la fuerza militar, sino también, da la posibilidad de otros canales principalmente el económico. Para Centroamérica el tema económico es fundamental en relación al terrorismo, las condiciones prevalecientes en los países de la región propician los paraísos fiscales, mercados financieros para el lavado de dinero, poco control de capitales y los negocios ilícitos como la trata de personas, el tráfico de armas y drogas.

## Conclusiones:

Lo que se considera terrorismo desde la óptica de los Estados Unidos y países aliados no es lo mismo al referirse a acciones violentas generadas por otras situaciones en regiones como Centroamérica,

Después del 11 de septiembre del 2001, las políticas estadounidenses fueron endurecidas, se generaron más controles aéreos, marítimos, terrestres y cibernéticos y se modifica la agenda política internacional que no necesariamente está orientada a las acciones contra el terrorismo.

De acuerdo a la teoría de la interdependencia, se puede afirmar que las relaciones internacionales ya no están fundamentadas únicamente en las fuerzas militares como eje del poder, han dado un giro sustancial surgiendo una serie de factores que en la actualidad controlan esas relaciones como la política, la economía, la tecnología, las comunicaciones y la cultura, teniendo como uno de los elementos principales de esta interrelación la cooperación entre estados y actores.

Cada vez se hace más necesaria la interrelación entre los Estados como reacción ante los efectos de los actos criminales y terroristas.

Las acciones implementadas por parte de los grupos terroristas como los denomina Estados Unidos y sus aliados, tienen implicaciones directas en las relaciones diplomáticas internacionales desde la perspectiva política, económica y social, afectando con mayor intensidad a los países del continente Americano, principalmente los más cercanos a la región norteamericana las fronteras como México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Los gobiernos de los países latinoamericanos están reforzando sus acciones en contra del narcotráfico y el terrorismo, debido a que el territorio está siendo utilizado por organizaciones criminales.

En América Latina, cada vez se hace más difícil la interrelación de la política, la economía, la tecnología, las comunicaciones y la cultura como motor para el desarrollo, las acciones criminales como el tráfico de drogas, el tráfico de armas, el tráfico de personas, el secuestro, la trata de personas y la corrupción lo están impidiendo.

Centroamérica es una región geopolíticamente atractiva para inversiones ilícitas y para la movilización de organizaciones criminales, principalmente el triangulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador.

## **Recomendaciones:**

Es necesario y urgente que la institucionalidad pública responsable de la seguridad nacional, coordine acciones integrales con los países de la región para evitar el incremento de las muertes violentas, de secuestros, de violaciones a los derechos humanos de la población, como efecto de las acciones de organizaciones del crimen organizado que sigue infundiendo terror en la sociedad.

Se requiere de una intensa coordinación intergubernamental y trans-gubernamental para luchar contra amenazas externas y potenciales conflictos internos, tomando medidas que no solamente se enfoquen a la acción militar, sino medidas que generen cambios reales en las condiciones de vida de los ciudadanos.

## INDICE DE GRAFICOS Y CUADROS

Grafica No. 1	Mapa conceptual de las causas de la Segunda Guerra Mundial
Grafica No. 2	Resultados del índice RLC/FT-LA y límites del nivel de riesgo de capitales y financiamiento al terrorismo en América Latina
Grafico No. 3	Tráfico de personas
Grafico No. 4	Tendencias de los principales indicadores de la oferta y la reducción de la oferta de drogas, 2003-2013
Cuadro No. 1	Muertos en atentados y tasas de letalidad en cuatro meses del 2011 separados a intervalos constantes de tiempo, según regiones geopolíticas
Cuadro No. 2	Resoluciones del Consejo de Seguridad
Cuadro No. 3	Tabla comparativa de las Prioridades de Política Exterior de los Países Centroamericanos

## ANEXOS: MAPAS

Anexo No. 1.	Mapa: Los Regímenes en Europa, contexto de la Segunda Guerra Mundial
Anexo No. 2	El mapa del tercer mundo, evidenciando la desigualdad a nivel mundial, los grandes bloques de países del continente Americano, África, y Asica.
Anexo No. 3	Mapa: Contexto de la Guerra Fría
Anexo No. 4	Mapa: Asia Meridional
Anexo No. 5	Mapa: Sudoeste Asiático.
Anexo No. 6	Mapa: Región Africana Sahelí.
Anexo No. 7	Mapa: Región ocupada por la organización BokoHaram
Anexo No. 8	Mapa:Ciudades bajo el control de ISIS
Anexo No. 9	Mapa:Territorio bajo el control de ISIS
Anexo No.10.	Comportamiento de la violencia en Centroamérica. Tasa de homicidios (2013)
Anexo No. 11	Mapa: Promedio estimado de beneficios anualmente

Anexo No. 1. Mapa: Los Regímenes en Europa, contexto de la Segunda Guerra Mundial



Fuente: [http://1.bp.blogspot.com/mapa\\_del\\_fascismo.png](http://1.bp.blogspot.com/mapa_del_fascismo.png)

Anexo No. 2

*El mapa del tercer mundo, evidenciando la desigualdad a nivel mundial, los grandes bloques de países del continente Americano, África, y Asía.*



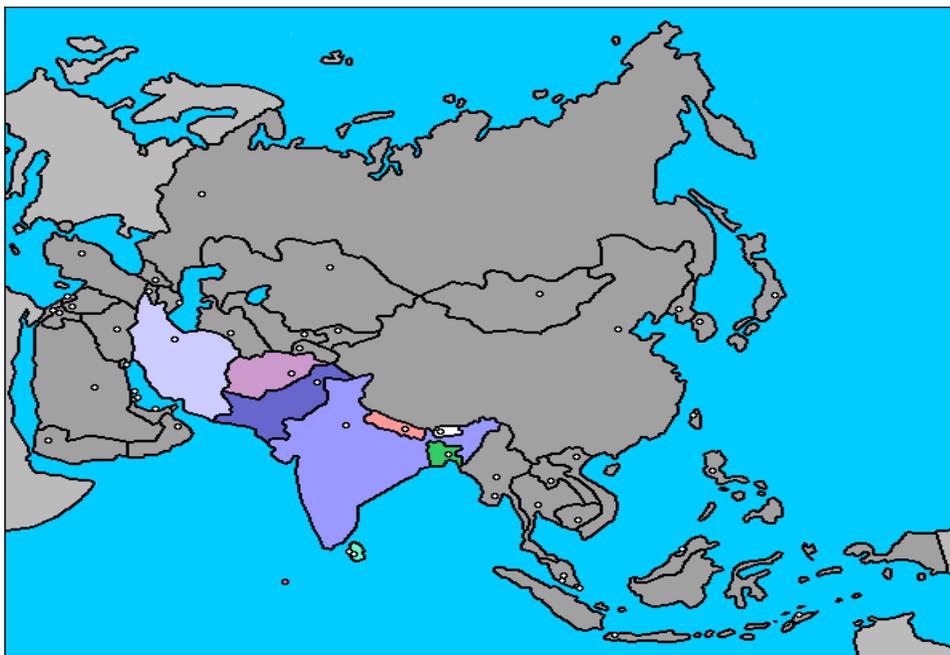
Fuente: nationonline.org. First, Second and Third World

Anexo No. 3      Mapa: Contexto de la Guerra Fría



Fuente: Guía Didáctica "La Guerra Fría".

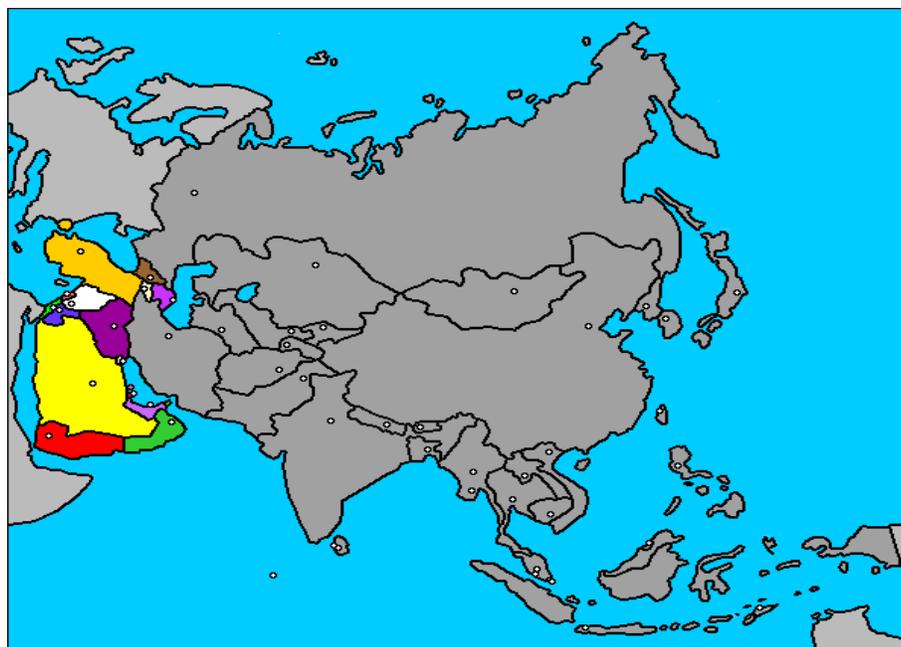
Anexo No. 4 *Mapa: Asia Meridional*



Países asiáticos meridionales: Afganistán; Bangladés; Bután; Ceilán; India; Irán; Maldivas; Nepal; Paquistán.

Fuente: Academia de Ciencias Luventicus. Mapas

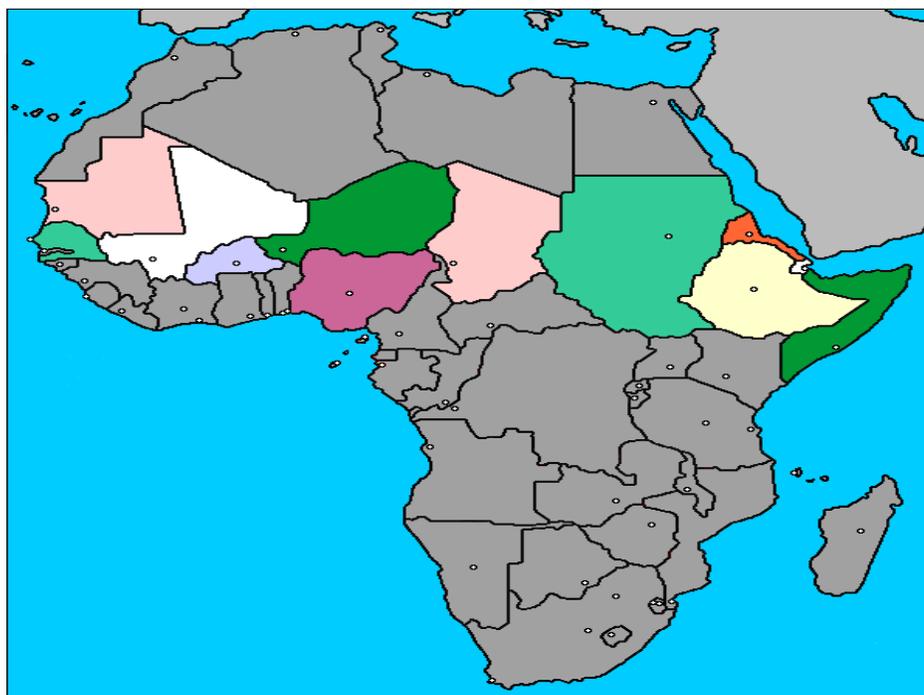
Anexo No. 5 *Mapa: Sudoeste Asiático*



Países del Sudoeste Asiático: Arabia Saudita; Armenia; Azerbaiyán; Bahréin; Emiratos Árabes Unidos; Georgia; Iraq; Israel; Jordania; Kuwait; Líbano; Omán; Qatar; Siria; Turquía; Yemen.

Fuente: Academia de Ciencias Luventicus. Mapas

Anexo No. 6 *Mapa: Región Africana Sahelí.*



Países sahelíes (en orden alfabético) son: Burkina Faso; Chad; Eritrea; Etiopía; Mali; Mauritania; Níger; Nigeria; Senegal; Somalia; Sudán; Yibuti

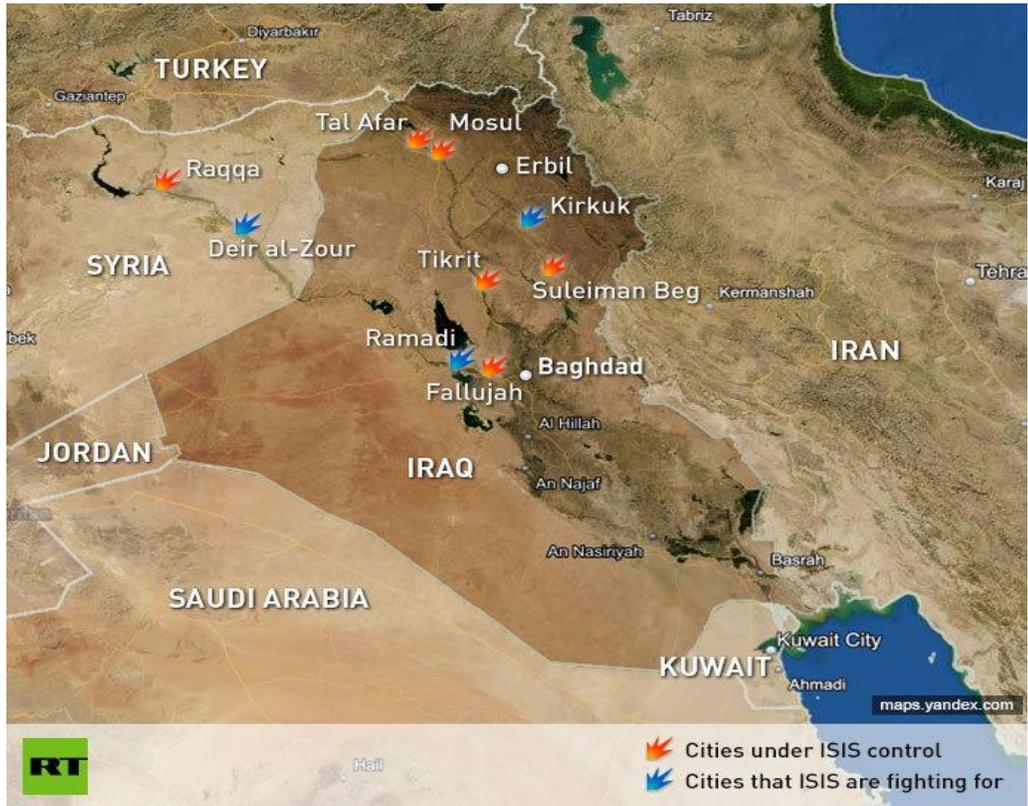
Fuente: Academia de Ciencias Luventicus. Mapas

Anexo No. 7 *Mapa: Región ocupada por la organización Boko Haram*



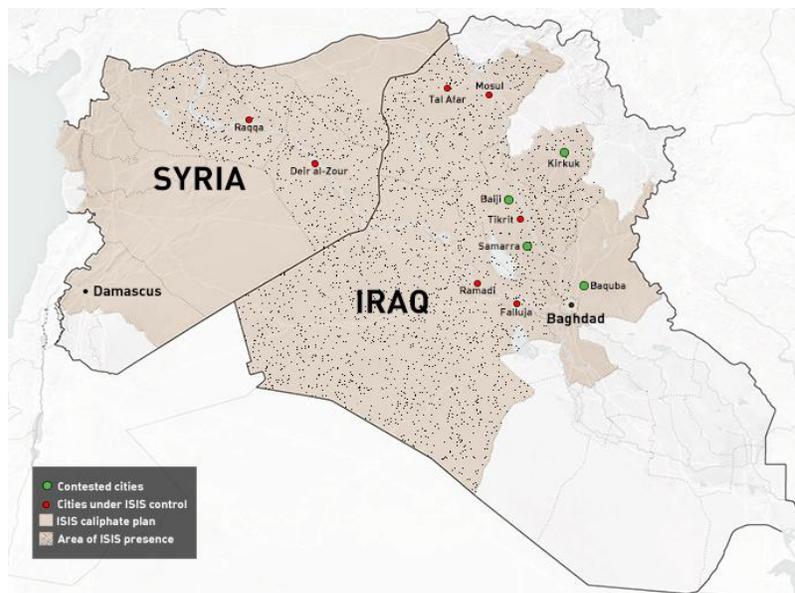
Fuente: BBC NEWS. [www.bbc.com/news/world-africa-29190898](http://www.bbc.com/news/world-africa-29190898)

Anexo No. 8 Mapa: Ciudades bajo el control de ISIS



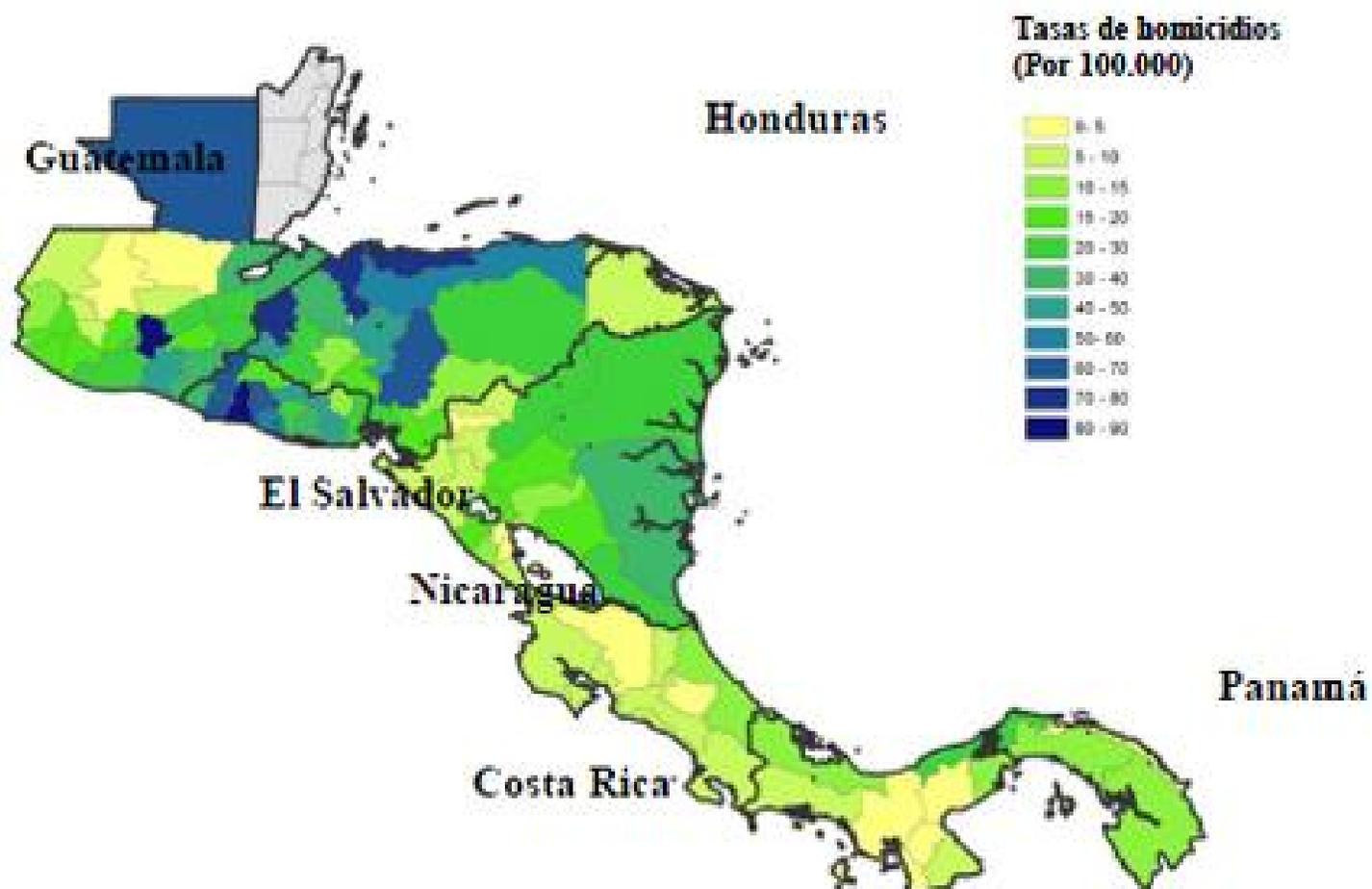
Fuente: RT News, digital.

Anexo No. 9 Mapa: Territorio bajo el control de ISIS



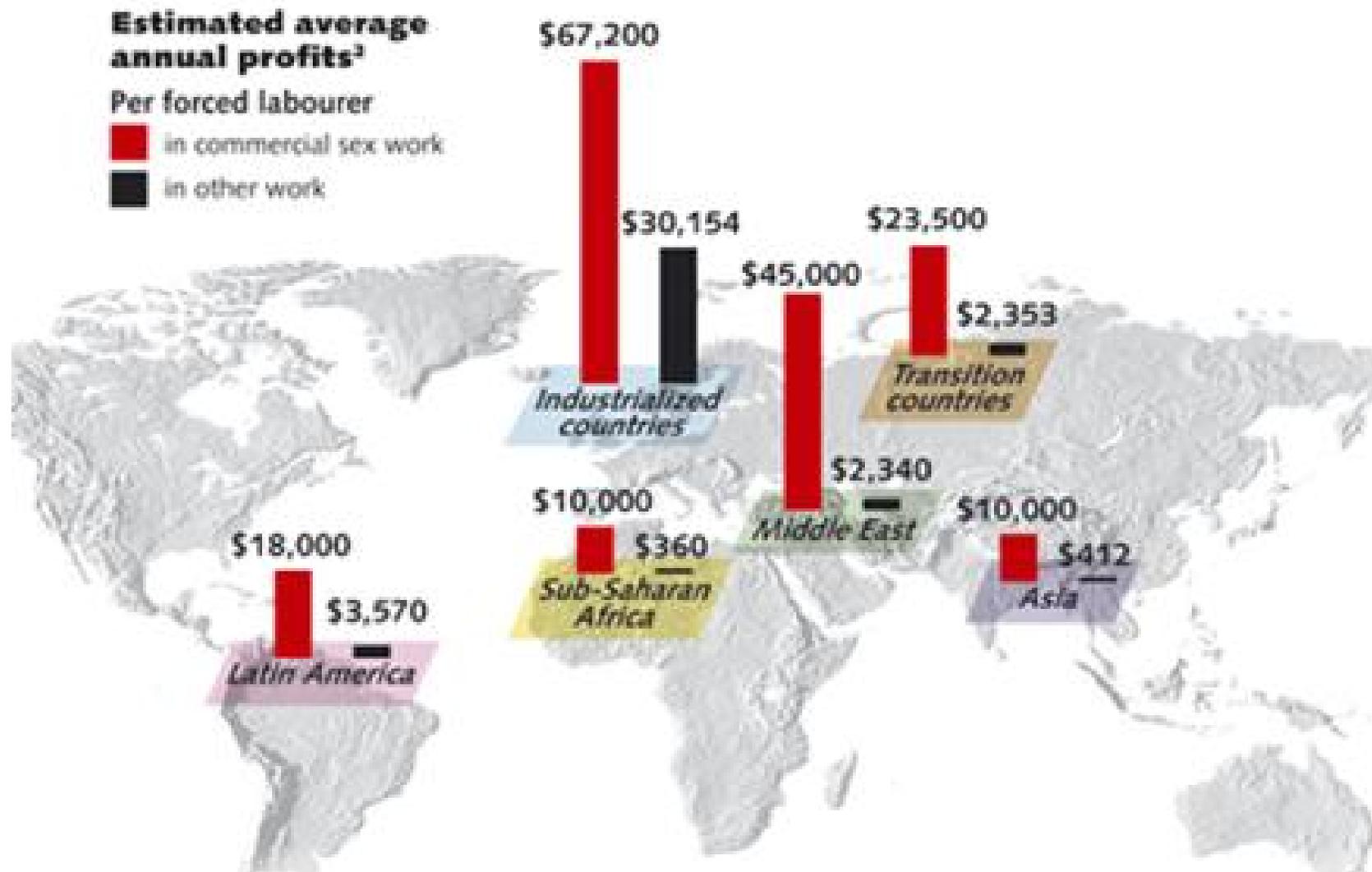
Fuente: RT News, digital.

Anexo No. 10. Comportamiento de la violencia en Centroamérica. Tasa de homicidios (2013)



Fuente: [http://seaifcentralamerica.files.wordpress.com/2011/04/crime\\_violence\\_sp\\_2.jpg](http://seaifcentralamerica.files.wordpress.com/2011/04/crime_violence_sp_2.jpg)

Anexo No. 11 Mapa: Promedio estimado de beneficios anualmente



Fuente: Human Trafficking. Facts & Statistics

## GLOSARIO

ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
Al QAEDA	Quaidah, “La Base”
BokoHaram	La Educación occidental es pecado ( <i>Western educationis a sin</i> )
CAN	Consejo del Atlántico Norte
CIA	Central Intelligence Agency
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y EE.UU
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
EPL	Ejército Popular de Liberación
ERP	Ejército Revolucionario Popular
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EP	Ejército del Pueblo
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
FAP	Fuerzas Armadas Peronistas
FAL	Fuerzas Armadas de Liberación
FMR	Frente Manuel Rodríguez
IRA	Irish Republican Army
ISAF	International Security Assistance Force
ISI	Islamic State of Irak and Syria
MIR	Movimiento Izquierdista Revolucionario
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
SL	Sendero Luminoso
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
UNODOC	United Nations Office on Drugs and Crime



## BIBLIOGRAFIA

- Actualidad RT. (2011). Los mayores atentados del siglo XXI en Europa. Rusia. Obtenido de <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/30276-Los-mayores-atentados-del-siglo-XXI-en-Europa>
- Agejas, M. J. (s.f.). ¿Quién es Boko Haram? *Cadena Ser*. Obtenido de <http://www.europapress.es/internacional/noticia-quien-boko-haram-grupo-islamista-nigeriano-detras-secuestro-200-ninas-20140505154245.html>
- Alemany, J., & Bolufer. (1966). *Enciclopedia Concisa Ilustrada La Fuente*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena, S.A.
- BBC NEWS Africa. (13 de September de 2014). Nigerian army "repels" Boko Haram attack neas Maiduguri. England.
- Beck, U. (2002). *Sobre el Terrorismo y la Guerra*. (T. d. Carbó, Trad.) Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Obtenido de [http://www.radiojai.com.ar/OnLine/notiDetalle.asp?id\\_Noticia=25942](http://www.radiojai.com.ar/OnLine/notiDetalle.asp?id_Noticia=25942)
- Centro de Noticias ONU. (2014). *Argentina cuestiona los métodos de combatir al terrorismo*. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Nueva York: Centro de noticias ONU.
- Chomsky, N. (1990). *pbi-guatemala*. (N. Ediciones Txalaparta, Editor) Obtenido de [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/colombia\\_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno\\_2](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/colombia_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno_2)
- Chomsky, N. (2004). *Hegemonía o supervivencia, El dominio mundial de EE.UU.* Norma Amazon.com.
- Colombia, P. B. (s.f.). *Peace Brigades International*. Obtenido de pbi-guatemala.org: [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/colombia\\_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno\\_2](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/colombia_formacion/files/Cuadernos/Cuaderno_2)
- Comand of HM Government. (2010). *A strong Britain in an Age of Uncertainty. The National Security Strategy*. United Kingdom.
- Comité Interamericano contra el Terrorismo CICTE. (2014). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/sms/cicte/programas.asp>
- Consejo de Seguridad . (2013). *Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*.
- Consejo de Seguridad. (2012). *Resolución 2085 (2012)*. Resolución, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Consejo de Seguridad. (2012). *Resoluciones del Consejo de Seguridad*.
- Diálogo. (2009). *EE.UU capacita grupo en Guatemala para combatir Narcotráfico y Terrorismo*.
- Diccionario de la Real Academia Española. (octubre de 2014). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=Terrorista>.
- DRAE. (2012). Diccionario de la Lengua Española. *22a. Edición*.
- El Mundo Hoy. (29 de septiembre de 2009). *CIA ayuda a los Mujaidines contra la URSS*. Obtenido de [blogspot.com: http://weltnx.blogspot.com/2009/09/cia-ayudo-los-mujaidines-contra-la-urss.html](http://weltnx.blogspot.com/2009/09/cia-ayudo-los-mujaidines-contra-la-urss.html)
- Eluniverso.com. (2014). *El ébola y las teorías conspirativas*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/20/nota/4128696/ebola-teorias-conspirativas>
- Escuela de las Américas. (2001). *Manual de Terrorismo*.

- Europa.eu. (18 de mayo de 2002). XVIII Conferencia Ministerial del Diálogo de San José. (P. r. database, Ed.) Madrid. Obtenido de [http://europa.eu/rapid/press-release\\_PRES-02-137\\_es.htm?locale=FR](http://europa.eu/rapid/press-release_PRES-02-137_es.htm?locale=FR)
- Europapress.es. (13 de octubre de 2014). *Directora de OMS cree que no hay vacuna contra el ébola*. Obtenido de <http://www.europapress.es/internacional/noticia-directora-oms-cree-no-hay-vacuna-contra-ebola-porque-ahora-limitado-paises-africanos-pobres-20141013220358.html>
- Financial Action Task Force. (2013). *Fatf Report Terrorist Financing in West Africa* France: GIABA.
- Franey, J. (06 de octubre de 2014). Entrevista: Jens Stoltenberg, Secretario General de la OTAN . *Euronews*.
- González Bondia, A. (Octubre de 2001). La OTAN y la crisis del 11 de Septiembre. *Observatorio de Política Exterior* *Europea* (13), 3. Obtenido de <http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/204427/13%20La%20OTAN%20y%20la%20crisis%20del%2011%20de%20Septiembre.pdf?sequence=14>
- Hans-Peter, G. (30 de septiembre de 2002). *CICR RECURSOS*. Obtenido de Comité Internacional de la Cruz Roja: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5ted8g.htm>
- Hoffman, B. (1998). Inside Terrorism. *The New York Times*.
- Human Trafficking. (10 de octubre de 2014). *Human Trafficking*. Obtenido de <http://humantraffickingaworldwideissue.weebly.com/about-human-trafficking.html>
- Ibáñez Navascués, M. (1 de Marzo de 2010). *Blog del Profesor Manuel Ibáñez Navascués* . Obtenido de <http://historiadelmundocontemporaneo1.blogspot.com/2010/01/causas-de-la-segunda-guerra-mundial.html>: <http://historiadelmundocontemporaneo1.blogspot.com/2010/01/causas-de-la-segunda-guerra-mundial.html>
- Juristas, C. A. (2005). Aproximación hacia una definición de terrorismo. *Revista Judicial derechoecuador.com*, 1 y 2. Obtenido de [www.derechoecuador.com/utility/Printer.aspx?e=35339](http://www.derechoecuador.com/utility/Printer.aspx?e=35339)
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2001). *Power and Interdependence* (3rd ed. ed.). (E. Stano, Ed.) U.S.A.
- Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, No. 15. FLACSO, 74-87. Obtenido de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/index.php?id=476>
- MEDIOS, P. L. (s.f.). Terrorismo en EE.UU. Ataque al Alfred P. Murray Federal Building en Oklahoma. *Terrorismo en EE.UU.* Obtenido de <http://www.paralibros.com/passim/p20-suc/pg2095ok.htm>
- Mopassol. (23 de mayo de 2012). *Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos*. Recuperado el 2014, de <http://www.mopassol.com.ar/archives/357>
- Narvárez Jaimes, G. (2012). *La Guerra Revolucionaria del M-19 (1974-1989)*. Tesis de Magister, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/99171/1/468440.2012.pdf>
- Nationonline.org. (octubre de 2014). *Nation on line*. Obtenido de [nationonline.org: http://www.nationonline.org/theworld/third\\_world\\_countries.htm](http://www.nationonline.org/theworld/third_world_countries.htm)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *UNODC*. Obtenido de [www.unodc.org](http://www.unodc.org)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (octubre de 2014). *UNODC Centroamérica y el Caribe*. Obtenido de <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>

- Oliver, J., Aracil, R., & Segura, A. (1995). *El mundo actual: De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días*. Barcelona: Ediciones UB. Obtenido de <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sdImSEXRjyIC&oi=fnd&pg=PA15&dq=Consecuencias+de+la+segunda+guerra+mundial&ots=YvKD6E4vFz&sig=MaXAWbdE1dyRVHK-DpLYsR-yWFI#v=onepage&q=Consecuencias%20de%20la%20segunda%20guerra%20mundial&f=false>
- ONU, C. d. (1998). *Resolución No. 1189 del Consejo de Seguridad*. Declaración del Consejo de Seguridad.
- ONU, C. d. (2001). *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad*. Resolución del Consejo de Seguridad.
- Organización de las Naciones Unidas. (octubre de 2014). <http://www.unglobalcompact.org>. Obtenido de [http://www.unglobalcompact.org/docs/issues\\_doc/labour/Forced\\_labour/HUMAN\\_TRAFFICKING\\_-\\_THE\\_FACTS\\_-\\_final.pdf](http://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/labour/Forced_labour/HUMAN_TRAFFICKING_-_THE_FACTS_-_final.pdf)
- Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *CICTE, Departamento de Derecho Internacional*. Obtenido de <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-29.html>
- Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Comité Interamericano contra el Terrorismo CICTE*. Obtenido de [http://www.oas.org/es/sms/cicte/programas\\_implementacion.asp](http://www.oas.org/es/sms/cicte/programas_implementacion.asp)
- Organization of American States. (s.f.). DECLARACION "Centroamerica unida contra el terrorismo". ( 2001. Page built by: Department of Public Information). Obtenido de <http://www.oas.org/oaspage/crisis/decl-CA.htm>
- Paikin, D. (s.f.). Los orígenes del fundamentalismo islámico. *UBA Sociales, Facultad de Ciencias Sociales. Argentina*.
- Perdomo, J. (Sin fecha de publicación). *Índice RLC/FT-LA*.
- Rebellion.org. (09 de febrero de 2010). *Mujaidines, Ben Laden y CIA*. (Carlinfas, Productor) Recuperado el octubre de 2014, de <http://weltmx.blogspot.com/2009/09/cia-ayudo-los-mujaidines-contra-la-urss.html>
- Reinares, F. (16 de febrero de ARI 10/2012 - 16/2/2012). Geografía mundial del terrorismo (ARI). *ARI/10/2012*. España: Real Instituto Elcano. Obtenido de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/0ab666804a2fbae6b7fdbf39d72a98ae/ARI10-2012\\_Reinares\\_geografia\\_mundial\\_terrorismo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=0ab666804a2fbae6b7fdbf39d72a98ae](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/0ab666804a2fbae6b7fdbf39d72a98ae/ARI10-2012_Reinares_geografia_mundial_terrorismo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=0ab666804a2fbae6b7fdbf39d72a98ae)
- Rivero Mendoza, C. I. (2009). *El Proceso de Empobrecimiento Global y las Guerras contra el Terrorismo*. ESpecialización en Sociología e Investigación Social, Universidad de Roma, Roma.
- RT News. (june de 2014). All you need to know aboyt ISIS and what is Happenning in Iraq.
- Rupérez, J. (20 de julio de 2006). La ONU en la lucha contra el terrorismo: cinco años después del 11-S. *Real Instituto Elcano*, Página 6.
- S/D. (7 de septiembre de 2001). Mexico anuncia en la OEA su posible retiro del TIAR. *September Press Release*(C-189/01)).
- Sepúlveda Iribarra, C. (s.f.). *Profesores de Historia*. Obtenido de <http://www.auladehistoria.net>
- SICA. (1995). Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamerica. *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamerica*. San Pedro Sula, Honduras.

- Sistema de la Integración Centroamericana, S. G. (s.f.). *Sistema de la Integración Centroamericana*. Obtenido de <http://www.sica.int/index.aspx>
- Soriano Montes , J. (2009/2010). Terrorismo en África. (Curso de Experto Universitario en Investigación Criminal). España: Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado". Obtenido de [http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/Jose\\_Soriano\\_Montes\\_01.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/Jose_Soriano_Montes_01.pdf)
- Terrorismo, C. C. (s.f.). *Consejo de Seguridad, Comité Contra El Terrorismo*. Obtenido de <http://www.un.org/es/sc/ctc/>
- The Free Dictionary. (octubre de 2014). *TheFreeDictionary*. Obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/terrorista>
- Tortosa, J. M. (octubre de 2014). *SEIPAZ.org*. Obtenido de [http://www.seipaz.org/2005tortosa.htm#\\_ftnref39](http://www.seipaz.org/2005tortosa.htm#_ftnref39)
- UNODC. (10 de Abril de 2014). *Centroamerica tiene una de las tasa de homicidios más elevadas del mundo*. Obtenido de un.org: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29184>
- Urrutia Cabello, A. (5 de Mayo de 2008). *Wordpress.com*. Recuperado el 2014, de <http://terrorismosigloxx.wordpress.com/2008/05/05/terrorismorae/>: <http://terrorismosigloxx.wordpress.com/2008/05/05/terrorismorae/>
- White, J. R. (2002). *Terrorism: An Introduction*. Pennsylvania: Wadsworth Thomson.